



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

# Sistema Categorial para el Trabajo Social en Guatemala



*Carmen Mejía , Investigadora*  
*Carmen Galicia , Investigadora*  
*Mario Morales, Investigador*

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social –IIETS-

**Aportes a la construcción del Sistema Categorical  
para el Trabajo Social en Guatemala**

Abordaje desde la perspectiva crítica y la complejidad

M.A. Carmen Maricela Mejía Giordano

Msc. María del Carmen Galicia Guillén.

Investigadoras.

Guatemala de la Asunción, julio 2015.

## Índice

|              | Pág. |
|--------------|------|
| Presentación | 1    |

### Parte I

#### Fundamentación del Sistema Categorial para el Trabajo Social

|       |  |    |
|-------|--|----|
| 1.1   | Antecedentes   | 3  |
| 1.1.1 | Del Trabajo Social en Guatemala  | 3  |
| 1.1.2 | Del Sistema Categorial   | 5  |
| 1.1.3 | Elementos del contexto   | 7  |
| 1.2   | ¿Qué es un Sistema Categorial y cómo se construye?   | 14 |
| 1.2.1 | Elementos para la construcción del Sistema Categorial  | 14 |
| 1.2.2 | Proceso  | 15 |
| 1.3   | ¿Cuál debe ser la fundamentación filosófica y teórica del Sistema Categorial para el Trabajo Social? | 17 |
| 1.3.1 | Configuración de la ciencia  | 17 |
| 1.3.2 | Neomarxismo  | 19 |
| 1.3.3 | Neomarxismo y Teoría Crítica   | 21 |
| 1.3.4 | Teoría Crítica y Ciencias Sociales   | 24 |
| 1.3.5 | Teoría de la complejidad y la transdisciplinariedad  | 27 |

## **Parte II**

### **Aportes para la categorización**

|   |    |
|---|----|
| 2.1 Elementos filosóficos para la jerarquización y categorización | 32 |
| 2.2 Jerarquización de categorías                                  | 33 |
| 2.3 Categorías filosóficas clásicas                               | 34 |
| 2.4 Categorías específicas para el Trabajo Social                 | 37 |

## **Parte III**

### **Resignificación de categorías para el Trabajo Social**

|  |     |
|--|-----|
| 3.1 Sujeto-objeto del Trabajo Social   | 47  |
| 3.1.1 Bases filosóficas de la categoría sujeto-objeto  | 49  |
| 3.1.2 Esfuerzos por definir el objeto del Trabajo Social   | 55  |
| 3.1.3 Sujeto-objeto del Trabajo Social, desde la teoría crítica, la complejidad y la transdisciplinariedad | 62  |
| 3.2 Conceptualización del Trabajo Social   | 69  |
| 3.2.1 El Trabajo Social como profesión   | 73  |
| 3.2.2 El Trabajo Social como disciplina  | 76  |
| 3.2.3 Desde una perspectiva constructivista  | 78  |
| 3.2.4 Desde la complejidad y transdisciplinariedad   | 81  |
| 3.2.5 Desde la perspectiva crítica   | 84  |
| Conclusiones   | 97  |
| Bibliografía   | 99  |
| Anexos   | 105 |

## Resumen

La complejidad y constante cambio de la realidad social, en cualquier parte del mundo, exige de los científicos sociales, el compromiso permanente de construcción de conocimiento nuevo, para responder a los cambios de los escenarios sociales y a la exigencia de interpretación de sus causas e implicancias en la vida de los pueblos y sus imaginarios, que son reflejo precisamente de sus condiciones tanto objetivas como subjetivas.

El Trabajo Social, considerado como una disciplina de las ciencias sociales, no escapa a ésta exigencia y principalmente porque su accionar sobre esa realidad es más directa a diferencia de algunas ciencias y disciplinas, que su acción es más contemplativa que activa.

Ante este compromiso, tanto unidades formadoras de profesionales en Trabajo Social, como los gremios profesionales y los profesionales en ejercicio, deben contribuir constantemente a la construcción y fortalecimiento de la fundamentación de la profesión, aportando a su cientificidad.

Por lo anterior, la Escuela de Trabajo Social Campus Central, ha iniciado el proceso de construcción del Sistema Categorical para el Trabajo Social, considerado como un cuerpo integrado y articulado de categorías generales y específicas que dan razón de su existencia, fundamentación, especificidad e identidad, en el concierto de las ciencias sociales y sus disciplinas.

El contenido de éste trabajo incluye la fundamentación filosófica y teórica del Sistema Categorical, aportes para la categorización y el inicio de la resignificación de algunas categorías ontológicas para el Trabajo Social.

---

Palabras claves: Sistema categorial, categorías filosóficas y específicas, fundamentos filosóficos, epistemológicos y teóricos, teoría crítica, complejidad, resignificación de categorías.

## **Presentación**

El presente informe, constituye el producto de una serie de esfuerzos realizados en la Escuela de Trabajo Social, Campus Central desde el año 2005, para lograr la construcción del Marco Categorical para el Trabajo Social en Guatemala, proyecto contemplado en el Plan de Desarrollo Académico (PDA-2004-2013) de la Escuela, en su objetivo estratégico 2.3.1 *“Creación y fijación de un marco categorial sobre Trabajo Social, propio de la Escuela”*.

Carlos Soto, en el proyecto original (noviembre 2005), justificó que el marco categorial servirá de sustento a la Escuela de Trabajo Social, para lograr su identidad, a través de un cuerpo común de concepciones que le de coherencia institucional, consistencia conceptual y calidad académica a la profesión y a sus egresados.

El proyecto fue asumido por diferentes instancias en diferentes momentos, hasta que en el año 2010, fue retomado por el Área de Trabajo Social, iniciando un proceso participativo y organizado de formación docente, orientado hacia la fundamentación de lo que sería el Sistema Categorical, contando con el apoyo del Dr. en Filosofía Francisco Márquez.

Un punto de partida importante para la construcción de éste trabajo, lo constituyó el acuerdo tomado por los/as profesionales integrantes del Área de Trabajo Social en mayo 2011, que el Sistema Categorical estará fundamentado en la Teoría Crítica, el paradigma de la complejidad y la transdisciplinariedad

A partir de éste acuerdo, la Comisión específica nombrada por Consejo Directivo de la Escuela, ha construido ponencias y ensayos, algunos socializados en eventos de Trabajo Social para su discusión y validación, los cuales se han ido articulando en el presente informe.

Este trabajo constituye además, un aporte para el proceso de homologación o armonización del currículum de la carrera en la Universidad de San Carlos, como parte de la fundamentación filosófica del rediseño curricular.

El documento contiene en la Parte I, los aspectos contextuales, filosóficos y teóricos que fundamentan la propuesta de construcción del Sistema Categorical para el Trabajo Social. En la Parte II, aportes para la categorización, es un ejercicio inicial, que permitirá identificar los elementos de clasificación y jerarquización de las diferentes categorías y conceptos que pueden integrar el Sistema Categorical. En la Parte III, los primeros aportes a la resignificación de categorías ontológicas y conceptos que serán validados para el Sistema Categorical.

El esfuerzo de construcción ha sido complejo como pionero en ésta unidad académica. Por ello, se considera que el presente trabajo, no es un documento acabado, por lo requiere ser sometido a discusión y debate con el colectivo de profesionales de Trabajo Social y profesionales de otras disciplinas, que laboran en la Escuela de Trabajo Social, para contar con aportes que permitan fortalecer la construcción y resignificación de categorías.

Finalmente, se reconoce la participación del Lic. en Filosofía Mario Rolando Morales, quien aportó elementos importantes a la fundamentación filosófica de algunos componentes del informe. Fue una experiencia de aprendizaje mutuo en la relación Filosofía-Trabajo Social, para concretar las propuestas de categorización y resignificación de categorías que se presentan en éste informe, desde la óptica del Trabajo Social.

De esta manera esperamos estar cumpliendo con el mandato institucional y el desafío que nos presenta el desarrollo disciplinar del Trabajo Social en el contexto guatemalteco.

## **Parte I**

### **Fundamentación del Sistema Categorial para el Trabajo Social**

#### 1.1 Antecedentes

En toda investigación, previo a entrar en materia del tema a tratar, se hace necesario describir algunos acontecimientos y situaciones importantes que permitan al lector, tener un panorama general de los elementos que condicionan el proceso.

##### 1.1.1 Del Trabajo Social en Guatemala

Previo a plantear propiamente los antecedentes del Proyecto de construcción del Marco Categorial, se considera necesario recordar de manera muy somera, datos históricos de la profesión en Guatemala, para identificar desde cuándo, dónde y por qué se originó el problema de no contar con un criterio y elemento unificador sobre la fundamentación filosófica, epistemológica, teórica-metodológica e ideológico-política del Trabajo Social y de un sistema categorial.

El Trabajo Social en nuestro país, desde su institucionalización en la primera Escuela de Servicio Social, en la ciudad capital y adscrita al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en el año 1949, en el marco de la revolución de 1944. Surgió con el respaldo de la Organización de Naciones Unidas (ONU), con apoyo técnico de profesionales formadas en Escuelas de Servicio Social de la América del Sur, principalmente de Colombia y Chile. La carrera surgió influenciada por corrientes de pensamiento sociológico y psicológico, como el positivismo y el funcionalismo, vigentes en Norteamérica y Europa, con cambios posteriores de acuerdo al movimiento de reconceptualización y al avance de las ciencias sociales.

Diez años después (1959), en la ciudad de Quetzaltenango, fue creada la primera Escuela de Servicio Social Rural en el Centro Universitario de Occidente, para formar



profesionales que atendieran la problemática de los trabajadores del agro guatemalteco. Esta unidad formadora también con influencia positivista en sus inicios.

La creación de otras escuelas y carreras de Trabajo Social, tanto en la universidad estatal, como en universidades privadas del país, se generó sin fundamento filosófico-epistemológico y teórico-metodológico definido y unificado. Aunque posteriormente se dieron algunos esfuerzos de fundamentación, pero no fueron sustanciales ni de manera unívoca, sino dispersa, lo cual ha influido en la formación heterogénea de las diferentes promociones de profesionales en Trabajo Social.

En la Escuela del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-también se dieron algunos cambios, principalmente cuando a finales de la década de los años 60, la Universidad de San Carlos, inició a reconocer y avalar los títulos de sus egresados/as. Algunos/as se incorporaron a la docencia en la Escuela de Quetzaltenango.

En el año 1974, un movimiento estudiantil y docente, provocó su traslado al seno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, iniciando sus labores como escuela universitaria en el campus central, en el año 1975. Debido al momento histórico y político que vivía el país y la universidad, la carrera fue influenciada por el marxismo. En su orientación pedagógica, inició con la modalidad de las Unidades Integradoras del Aprendizaje, que propugnaban por un conocimiento integrador, que podía considerarse como transdisciplinario. En el año 1978, en un congreso de reestructura se cambió esa modalidad por la de cursos, lo cual afectó la integración de conocimientos.

En ese mismo año, la política de desconcentración y democratización de la educación superior, la Universidad de San Carlos de Guatemala, creó los Centros Regionales Universitarios en diferentes departamentos del país, en algunos de los cuales, se creó la carrera de Trabajo Social, con nivel técnico, con diversidad de orientaciones en su plan de estudios, por la influencia que en algunas tuvo la carrera de Servicio Social Rural y en otras, la Escuela del Campus Central.

El Trabajo Social en Guatemala se fue expandiendo en otras universidades privadas, como la Universidad Rafael Landívar, la Universidad Mariano Gálvez y Panamericana, cada una con diferentes perfiles de formación, dependiendo de la orientación ideológica de cada Universidad.

Actualmente en la Escuela de Trabajo Social, Campus Central se ofrecen programas de Postgrado, con Maestrías y Especializaciones, las cuales contribuyen a fortalecer la profesión y su ejercicio.

#### 1.1.2 Del Sistema Categorical:

Durante 64 años de existencia de la profesión de Trabajo Social en Guatemala, se han llevado a cabo algunos eventos, los cuales se han orientado hacia el replanteamiento de sus bases doctrinarias.

En el año 1979, se realizó en la Ciudad de Quetzaltenango, el III Congreso Nacional de Trabajo Social, y como producto del evento, se aprobó una nueva Conceptualización del Trabajo Social, se aprobó la propuesta sobre Ideología y principios del Trabajo Social, objetivos y funciones fundamentales, haciendo énfasis en el compromiso social que deben asumir los profesionales en Trabajo Social, para contribuir a la transformación social y de las condiciones de vida de la población mayoritaria, incorporando planteamientos del Materialismo histórico y dialéctico.

Después de este evento, no hubo otro con las mismas características y temáticas a nivel nacional, aunque al interior de varias unidades formadoras se hicieron esfuerzos por actualizar el planteamiento, pero sin trascendencia a nivel nacional. Ejemplo: en el Área de Trabajo Social de la Escuela del Campus Central, en el año 1999 se realizó un ejercicio de construcción de bases filosóficas y teórico-metodológicas, con el producto de un documento institucionalizado que contiene: Definición del Trabajo Social, principios, objetivos y funciones.

Hasta julio del año 2010, la Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social ANETS, organizó el IX Congreso Nacional de Trabajo Social, el cual se realizó en la Ciudad de Flores, Petén, precisamente con la temática *”El marco filosófico del Trabajo Social en Guatemala y sus respuestas ante las demandas actuales”*.

Lamentablemente, no hubo propuestas consensuadas en las unidades formadoras, por lo que no se logró que el Congreso derivara un replanteamiento del Marco Filosófico de la profesión. Esto motivó el acuerdo, que cada unidad formadora debía generar a lo interno, procesos de discusión, debate y construcción de propuestas sobre *Fundamentos filosóficos, teórico-metodológicos e ideológico-políticos del Trabajo Social*, las cuales serían presentadas en un próximo evento.

La Escuela de Trabajo Social, Campus Central, en su Plan de Desarrollo Académico (PDA-2004-2013), ya contemplaba en el componente Filosofía del Trabajo Social, el proyecto con el Código 2.3.1 Marco Categorial del Trabajo Social.

Al hacer análisis de los componentes a trabajar en la construcción del Marco Categorial, en el año 2005, se decidió solicitar al Instituto de Investigaciones de Trabajo Social de la Escuela, realizar dos investigaciones que serían insumos para el proceso. Los temas trabajados fueron: Historia del Trabajo Social en Guatemala y La filosofía del Trabajo Social, de los cuales, existen dos documentos.

El Colectivo de Profesionales en Trabajo Social y las/los integrantes del Área de Trabajo Social de la Escuela, a finales del año 2010, al retomar el proyecto de “Marco Categorial”, buscó la asesoría de expertos, logrando el apoyo del Dr. en Filosofía Francisco Márquez (Profesor de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala), con quien se definió la temática para la fundamentación filosófica y epistemológica, así como el proceso a seguir para la construcción del “Sistema Categorial”, término sugerido y fundamentado por el Dr. Márquez.

Durante el año 2011, se llevó a cabo el proceso de fundamentación, abordando los temas básicos: naturaleza de la realidad, antropología filosófica, epistemología y otros temas importantes, con un programa debidamente estructurado. Se contó con la colaboración de otros Licenciados en Filosofía y uno con experiencia en el campo de la Epistemología. A través de diferentes actividades de formación con el colectivo en pleno y en los equipos de trabajo, se reflexionó sobre la importancia de fundamentar el Sistema Categorical desde una línea teórica acorde a las aspiraciones de la formación y ejercicio profesional.

De esa fase de fundamentación filosófica y epistemológica, el Colectivo llegó al acuerdo básico de:

Orientar la construcción del Sistema Categorical de Trabajo Social, contextualizado en nuestra realidad nacional, fundamentado en la Teoría Crítica, el Paradigma de la Complejidad y como ejes transversales, la transculturalidad y la transdisciplinariedad, además de los definidos en el currículum por Competencias (2010), tomando también como insumos: el estudio de evaluación de la unidad académica, el servicio que el Trabajo Social aporta a la sociedad y otros elementos que lo definan. *(Reunión realizada por el colectivo de Trabajo Social, mayo 2011).*

Se considera, que estos acontecimientos en el Área de Trabajo Social del campus central sentaron las bases para la presente propuesta.

### 1.1.3 Elementos del contexto:

El presente trabajo, no pretende hacer un planteamiento exhaustivo y a profundidad sobre la realidad guatemalteca. La problemática es sumamente amplia, profunda y compleja, por lo que se esboza de manera muy somera, algunos aspectos, con el propósito de ubicar al lector en el contexto en el cual se está planteando el presente sistema categorial.

Nos situamos en Guatemala, país pluricultural, multilingüe, multiétnico, con un modo de producción y un sistema económico capitalista dependiente, caracterizado por las relaciones de explotación y la concentración de riqueza en pocas manos. Esto ha generado desigualdades sociales cada vez más profundas, pobreza y pobreza extrema en amplios sectores de población.

El sistema capitalista con sus manifestaciones a nivel mundial principalmente a través de la globalización, está insertándose en todos los niveles y ámbitos de la vida de los países dependientes o en vías de desarrollo, arrastrándolos con sus crisis económicas.

Las manifestaciones de ese sistema avorazado e injusto, provocan más problemas en lo económico y en lo social, las medidas económicas favorecen a los sectores poderosos y cada vez se endeuda más al país y se hace más dependiente de los países que le prestan, trasladando las consecuencias de esa deuda a la carga tributaria.

Esta situación genera cierre de empresas y sus espacios de trabajo, provocando más desempleo y pobreza en la población, ampliando la economía informal y en muchos casos el endeudamiento con los bancos a través de préstamos con altos intereses. Además, el uso de tarjetas de crédito, en la clase media, que al no poder pagar, genera agudización de la crisis económica en los hogares incluyendo problemas jurídicos.

Los sectores de población más vulnerables son la niñez, los adultos mayores y las mujeres, pero también los jóvenes que no encuentran opciones adecuadas para su desarrollo e inserción en la vida económica y social del país.

La falta de oportunidades para la juventud, condiciona a muchos jóvenes a formar parte de grupos delincuenciales, el crimen organizado y las pandillas. Son víctimas también del flagelo de las drogas, tanto en consumo como en tráfico. Esto reduce su expectativa de vida, porque estando dentro de estas estructuras, se exponen a morir por diversas circunstancias a muy corta edad.

Otro problema es la migración, ya que en muchos casos, jóvenes y adultos, hombres y mujeres, optan por migrar, principalmente hacia Estados Unidos, dejando su familia, su tierra, rompiendo la unidad familiar. En el caso de los hombres, dejan hogares con la mujer al frente, quien debe velar por la sobrevivencia económica y moral de la familia, con muchas más carencias que oportunidades, si el que migró no logró su objetivo. En los últimos años, las políticas migratorias de los Estados Unidos se endurecieron y los llamados coyotes, aprovechan la necesidad de las personas y las engañan, dejándolas en el camino o exponiéndolas a la muerte.

En el caso de las mujeres, muchas han sido engañadas y victimizadas a través de la trata de personas. A veces prostitutas y sometidas a explotación sexual, principalmente las jóvenes.

Es alarmante conocer las estadísticas de niñas y adolescentes que son madres, por violación o por falta de orientación y cuidado de los padres.

El incremento de casos de femicidio, refleja el deterioro de valores en la sociedad con predominancia de concepción machista y la consecuente desvalorización y pérdida de respeto hacia la mujer. En muchos de esos casos, quedan niños en orfandad al cuidado de abuelos o algún familiar cercano y en el peor de los casos son institucionalizados.

Ante esto y otros muchos problemas, ¿qué hace el Estado como ente cohesionador y regulador, constitucionalmente obligado a atender las necesidades de los habitantes del país y por ende del desarrollo humano?

El desarrollo humano, es conceptualizado en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD (2010, p.24), como “la expansión de las libertades de las personas para llevar una vida prolongada, saludable y creativa; conseguir las metas que consideran valiosas y participar activamente en darle forma al desarrollo de manera equitativa y sostenible en un planeta compartido. Las personas son a la vez beneficiarias y agentes motivadores del desarrollo humano, como individuos y colectivamente”.

El informe alude en su capítulo tercero a la correlación negativa entre desigualdad y desarrollo humano. O sea que si la desigualdad disminuyera, se modificaría positivamente el desarrollo humano, por ello el informe plantea necesario abordar el tema de las políticas fiscales, así como el tamaño y la función del Estado.

Sin embargo, en Guatemala, estamos ante un Estado de corte neoliberal, reducido en sus responsabilidades, principalmente en la inversión para los servicios públicos, generando mayor desigualdad en la satisfacción de las necesidades de los guatemaltecos, ejemplo: en los rubros prioritarios de salud y educación, como importantes índices de desarrollo.

La reducción de los servicios públicos, lo ha aprovechado el sector privado, que aunque se dice que mejora el servicio, lógicamente no es gratuito, por lo que la mayoría de la población de escasos recursos, no tiene acceso a ellos.

En el caso de los servicios que sí son estatales, regularmente no se cuenta con los recursos para una atención eficiente y eficaz, un ejemplo de ello, son los hospitales, en los cuales no hay medicamentos, suficientes camas, ni personal médico y paramédico en relación a la población que requiere los servicios. En las escuelas no hay suficientes maestros, aulas, refacción escolar adecuada, etc.

Y el Estado, a través de las políticas neoliberales, ha trasladado su responsabilidad a las ONG's y sociedad civil, con la justificación que hay que darle el derecho de participación y el poder de decisión a la población, esto entendido como el poder local, a través de los Consejos de Desarrollo en sus diferentes niveles.

Si bien es cierto esto potencializa las capacidades organizativas de la población, el Estado no aporta lo que realmente le corresponde para la atención de los proyectos comunitarios y muchos recursos son aportados por la propia comunidad y los líderes comunitarios que asumen el compromiso de conducir algunos proyectos.

Las pocas políticas sociales destinadas a atender las necesidades de la población más necesitada, son manejadas de manera clientelar, con fines políticos. Como expresó el Dr. Carlos Montaña en la conferencia dictada en la Escuela de Trabajo Social en el año (2010), “las políticas sociales para los pobres se convierten en pobres políticas sociales”, porque se reducen los recursos, la calidad de la atención y la población acostumbrada a no tener casi nada, se conforma con poco.

Como las políticas sociales dependen de la orientación doctrinaria del gobierno de turno, según se ubica el partido político en el poder dentro del espectro de las ideologías políticas, así serán las características de las políticas sociales, casi nunca en beneficio real de la población.

Veamos lo que sucede actualmente: gobierno y partidos políticos entran en competencia a ver “quién da más”, a repartir bolsas de víveres, láminas, fertilizantes y otros, ya que ello representa dentro de poco tiempo, caudal de votos. O sea que el sector político, principalmente en época electoral, se aprovecha de las necesidades de la población y después de llegar al poder, no cumple con los ofrecimientos de campaña y si los cumple, solo para los simpatizantes del partido y para los que continúan representando votos para una nueva elección.

El actual gobierno con cambios en la visión de ejercer el poder, por ser de corte militar, por conveniencia, volvió a fortalecer instituciones que con los Acuerdos de Paz se habían reducido, como el ejército y la policía, con la justificación de cumplir ofrecimientos de campaña, de fortalecer la seguridad ciudadana y atacar la delincuencia, los flagelos del narcotráfico, la corrupción, el terrorismo, etc. Sin embargo, la violencia, la inseguridad y la corrupción siguen aumentando cada día.

Por ello, dentro de las propuestas del actual gobierno, sorprendió la de “legalización de las drogas” que puso en la discusión incluso en esferas internacionales, generando debate, pero también dudas acerca del interés de trasfondo. Además, pretendía promover



reformas a la Constitución, bajo la justificación de fortalecer las funciones del Estado. Falta analizar detenidamente el espíritu de las reformas que se propondrían.

Por otro lado, se ha vuelto a favorecer a la empresa privada nacional e internacional, con concesiones para la explotación de recursos naturales, situación que ha generado la reacción de poblaciones que son afectadas con tales acciones. Sin embargo, esas comunidades que se han organizado para reclamar sus derechos ciudadanos, derechos por la madre tierra, por sus recursos, por su dignidad, son reprimidas. Ejemplo el caso de los conflictos en Totonicapán<sup>1</sup> y comunidad “la Puya”, donde se fortaleció el movimiento poblacional en reclamo por los daños ambientales y socio-económicos, que provoca la explotación minera.

A partir de abril 2015, con la intervención de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), se descubrió la vinculación de los máximos dirigentes (Presidente y Vicepresidenta de la República) y otros funcionarios, con una organización criminal que se dedicaba a la defraudación aduanera en la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Esto causó indignación en la población y generó un movimiento social masivo y constante no visto en los últimos años, que involucró diferentes sectores campesinos, gremiales, universitarios, empresariales, religiosos, del sector informal y familias entre otros. Con una misma voz exigiendo justicia y la renuncia de dichos mandatarios. Todo esto a escasos meses de las elecciones generales en Guatemala.

Finalmente se da la renuncia de la Vicepresidenta y luego la del Presidente, luego son ligados a proceso penal y actualmente se encuentran en prisión preventiva.

Esos y muchos problemas más se manifiestan en la realidad guatemalteca, como contexto en el cual se encuentra la profesión de Trabajo Social, regularmente,

---

<sup>1</sup> Muerte de campesinos en Totonicapán (Departamento del occidente del país, año 2012), como acto represivo ante la protesta por la implantación de una empresa minera en su territorio.

operativizando las políticas sociales a través de los Programas de Bienestar Social e instituciones que constituyen campos de actuación profesional tales como: la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente -SOSEP-, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Defensa Pública Penal IDPP, Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación.

Otras áreas de actuación profesional, lo constituyen las organizaciones no gubernamentales, en donde el trabajador social incursiona en procesos de organización comunitaria, capacitación, educación, asesoría, consultorías, consejería técnica, gerencia de proyectos para el desarrollo y otras de igual importancia.

De la misma forma se ha desarrollado dentro del sector privado, en el campo empresarial, en muchos casos con mejores condiciones salariales, pero afrontando dilemas profesionales, quizá ético-políticos e ideológicos, por estar dentro de la dinámica contradictoria del capital-trabajo.

En el campo de la formación académica, principalmente se ha desarrollado dentro de la universidad estatal y de las universidades privadas del país, ámbito desde el cual, se ha participado en el fortalecimiento no solo de la formación de nuevas generaciones de profesionales, sino en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, a través de la investigación, docencia y extensión. Además, a través de eventos académicos y programas de formación docente que permiten la actualización.

Es por ello, que se hace necesario reflexionar en este momento histórico, sobre un sistema categorial que dé sustento filosófico, teórico y metodológico al Trabajo Social, para tomar parte activa y fundamentada en los diferentes escenarios sociales.

De esta cuenta, se proponen los siguientes aportes a este proceso tan importante en nuestra profesión. Para ello iniciaremos preguntando:

## 1.2 ¿Qué es un Sistema Categorial y cómo se construye?

La comisión de homologación para el currículum de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala, en el documento base (2013, s.p) refiere que desde la epistemología, el sistema categorial es el conjunto organizado de teorías y conceptos centrales y transversales de la ciencia que orientan la construcción y aplicación del conocimiento científico.

En Trabajo Social el sistema categorial es el conjunto de teorías y conceptos generales de las ciencias del pensamiento y de las ciencias sociales que fundamentan la teoría y práctica del Trabajo Social.

En términos generales, un Sistema Categorial, se conoce como el conjunto de categorías y conceptos generales y específicos que identifican, delimitan y sustentan a una ciencia, disciplina o profesión.

Para el presente trabajo, las autoras definen el Sistema Categorial para el Trabajo Social, como el conjunto de categorías generales y específicas, de la filosofía, de las ciencias sociales, del trabajo social, de los saberes locales, que identifican, delimitan y sustentan la profesión y están vinculados a los siguientes elementos:

- Fundamentación filosófica, teórica y metodológica del Trabajo Social.
- Ejercicio profesional y del contexto donde se desarrolla.
- Formación profesional.

### 1.2.1 Elementos para la construcción del Sistema Categorial

Para la construcción y aplicación de un sistema categorial es importante tomar en cuenta los siguientes criterios:

- Un sistema categorial no es estático, ni vigente para el análisis en todas las épocas y para todos los fenómenos sociales, por lo que no debe enmarcarse el planteamiento en

un solo enfoque o corriente y cerrarse a modelos únicos, dada la complejidad y la dinámica de la realidad misma.

- Para las disciplinas científicas, profesiones y en particular para el Trabajo Social, es indispensable que tengan un sistema categorial y conceptual, debidamente contextualizado y orientado hacia la solución de problemas sociales.
- Además, la formulación del sistema categorial para el Trabajo Social, debe ser resultado de un proceso de construcción colectiva de académicos y profesionales, que a partir de la experiencia y formación, articulen visiones para construir elementos disciplinares que configuren una nueva concepción del Trabajo Social. Esa visión debe ser contextualizada en el ámbito de nuestro país y de la región, fundamentada en teorías sociales y tomando como ejes transversales, la transculturalidad y la transdisciplinariedad, ubicando los escenarios tradicionales y emergentes para reconfigurar su praxis.

### 1.2.2 Proceso

De acuerdo a la experiencia y reflexiones en el proceso de construcción del Sistema Categorial en la Escuela de Trabajo Social, campus central, se plantea una síntesis del proceso con aspectos generales de cada fase.

- Fase I: Planificación y organización: inicia con el compromiso institucional de incluirlo en el Plan Estratégico; la formulación del proyecto, con sus elementos básicos que den respuesta al qué, porqué, para qué, cómo, cuándo, quienes desarrollarán el proyecto.

Se forman los equipos de trabajo con la orientación debida, para identificar los compromisos que se derivan del proyecto y cómo asumirlos desde el inicio y en el proceso.

Aunque el ideal es que todo el proceso sea participativo, por cuestiones operativas y de viabilidad, en ésta fase participan representantes de instancias y equipos, para definir

las líneas generales de trabajo. Este se constituirá en el equipo planificador y organizador del proceso.

- Fase II: Formación y Fundamentación. La formación y fundamentación será permanente en cada momento del proceso. Se debe abordar temáticas que permitan tener claridad respecto a las diferentes corrientes filosóficas, epistemológicas, teóricas y metodológicas influyentes en el trabajo social, para consensuar la que responde a las necesidades de fundamentación para la formación, la práctica profesional y principalmente a las exigencias de la realidad. En ésta fase debe participar en pleno, el colectivo de profesionales de trabajo social y disciplinas afines, con el propósito de tener orientación unívoca para sustentar la siguiente fase de construcción de categorías.
- Fase III: Clasificación y categorización: con la debida fundamentación filosófica y epistemológica de la corriente consensuada anteriormente, se identifican y definen las categorías generales y específicas (filosóficas, de las ciencias sociales y del Trabajo Social) que serán parte del Sistema Categorical, las cuales se deben clasificar, de acuerdo a elementos ontológicos, teleológicos y gnoseológicos, axiológicos, metodológicos, éticos, estéticos, etc. (ver matrices 1 y 2).
- Fase IV: Resignificación de las categorías para el Trabajo Social. Se realiza a partir de investigaciones específicas, desarrolladas por los equipos de trabajo dentro del colectivo de profesionales. Puede ser a manera de ensayos o ponencias, para ser socializadas y sometidas a la discusión, debate y aporte en eventos específicos e ir articulando la construcción de cada una dentro del sistema de categorías.
- Fase V: Socialización y Validación. Tanto los avances o productos parciales como el producto final de la construcción o resignificación de categorías, debe socializarse periódicamente con los equipos de trabajo y en eventos ampliados (congresos, seminarios a nivel nacional), con participación de académicos de diferentes universidades, de profesionales en ejercicio en diferentes áreas de actuación, para incorporarles los aportes y/o correctivos de manera oportuna. Al finalizar la validación,

el Sistema Categorial tendrá carácter de aplicación nacional, tanto en la formación como en el ejercicio profesional.

### 1.3 ¿Cuál debe ser la fundamentación filosófica y teórica del Sistema Categorial para el Trabajo Social?

#### 1.3.1 Configuración de la ciencia

La fundamentación filosófica y epistemológica de toda ciencia o disciplina científica, se construye a partir de elementos que la configuran y le dan la característica de cientificidad, respondiendo a ciertas interrogantes.

- Elementos ontológicos: referentes al “ser”, para dar respuesta a: ¿qué es?, ¿qué lo constituye?, ¿de dónde viene o surge?, ¿por qué existe o cuál es su razón de ser?, ¿desde quiénes y para quiénes?
- Elementos teleológicos: referentes a los “fines”, respondiendo a: ¿para qué?, ¿hacia dónde va?, ¿qué se espera de ella?
- Elementos gnoseológicos: referentes al conocer, a los conocimientos o saberes exógenos y endógenos, su posibilidad, origen, validez y límites, respondiendo a: ¿qué conocimientos?, ¿a partir de qué?; relación del objeto-sujeto en la construcción del conocimiento, o sea la acción cognitiva.
- Lo metodológico: respondiendo al ¿cómo se construye el conocimiento?, ¿cómo se direcciona la acción?, ¿a través de qué procesos?; ¿con qué instrumental técnico?, para conocer la realidad y para actuar sobre ella.

Además, en la acción práctica de una ciencia o disciplina, expresada en una profesión, se desarrollan otros elementos importantes que la configuran.

- Lo ético: unido a lo axiológico, se refiere a los “valores”, expresados en el actuar profesional, respondiendo al ¿cómo actuar?, ¿bajo qué premisas éticas?.
- Lo deontológico: también unido a lo ético, se refiere a los “deberes y derechos” de los profesionales, referentes normativos, o códigos deontológicos.
- Lo estético: referente a lo bello, lo sublime, lo agradable, unido a lo ético se manifiesta en la imagen de la profesión y de los profesionales, su percepción estética del ámbito donde se desenvuelve.

Estos elementos pueden convertirse en criterio de clasificación de categorías, en el momento de la construcción de un sistema categorial.

Todos estos elementos que configuran una ciencia o disciplina, pasan por la concepción que los sujetos o científicos construyen acerca del origen y la existencia del mundo, de la realidad, de la vida, del ser humano, expresado en ideologías y posturas filosóficas, que en determinados momentos se presentan como dilemas epistemológicos.

En el caso de las ciencias sociales como toda ciencia, en su devenir histórico, ha sido influenciada por distintas corrientes de pensamiento, que van definiendo categorías y conceptos generales para sustentar el análisis e interpretación de los fenómenos sociales. Por ejemplo: las ciencias sociales fundamentadas filosófica y metodológicamente en el materialismo histórico-dialéctico, para el análisis e interpretación de los fenómenos sociales, se basan en las leyes y categorías constitutivas de esa corriente.

De la misma manera, las ciencias sociales que se fundamentan en el positivismo o cualquier otra corriente de pensamiento sociológico, utilizarán las categorías generales que la identifican.

Por lo tanto, tales categorías y conceptos generales no son exclusivos de ninguna de ellas, sino de la corriente que las fundamenta filosófica y metodológicamente. Pero, las categorías específicas que las diferencian y definen en su especificidad, se construyen a partir de su objeto de estudio e intervención.

En el caso del Trabajo Social, considerada una disciplina de las ciencias sociales, desde sus inicios influenciada por diferentes corrientes filosóficas y teorías sociológicas, así como respaldada por las ciencias sociales (sociología, antropología, la psicología y otras), la mayoría de categorías y conceptos que utiliza, son por un lado, de la corriente filosófica a la que se adscribe y de las ciencias sociales que la respaldan.

### 1.3.2 Neomarxismo

Aportando a la respuesta de la pregunta tan compleja y controversial, que encabeza éste apartado -¿Cuál debe ser la fundamentación filosófica y teórica del sistema categorial para el Trabajo Social?- proponemos a la corriente Neomarxista que surge en la escuela de Frankfurt como una crítica a Marx (1922), especialmente a la relevancia que éste le asigna a la determinación económica de los fenómenos que se dan en la infraestructura, reivindicando el valor de la cultura, de la conciencia y de la subjetividad humana en la vida social, considera que no es la lucha de clases el motor de la historia, sino la confrontación hombre naturaleza es decir la confrontación sujeto-objeto.

Esta corriente representa un intento de renovar el marxismo, poniéndolo en relación con ideas antropológicas provenientes tanto del antiguo pensamiento ilustrado como del moderno existencialismo. Su propuesta es analizar la sociedad occidental capitalista y proporcionar una teoría de la sociedad que posibilitara la razón emancipadora y generar las orientaciones para caminar hacia una sociedad, buena, humana, racional.

El Neomarxismo es un cuerpo de doctrinas que pretende reivindicar el valor de la cultura, de la conciencia y de la subjetividad humana en la vida social, renovar el



marxismo con ideas antropológicas provenientes tanto del antiguo pensamiento ilustrado como del moderno existencialismo.

El proyecto de la escuela de Frankfurt formó una especie de combinación entre las ciencias sociales, el materialismo histórico y el psicoanálisis. Estos serían sus principales aportes: planteó un enfoque interdisciplinario para comprender la realidad social; se enfocó en crear investigaciones sociales con un carácter científico y crítico; propuso integrar a las ciencias sociales, el psicoanálisis y la filosofía para comprender la realidad social; partió del punto de considerar críticamente los efectos sociales de la moderna sociedad capitalista; consideró importante que el investigador social tome una postura crítica ante los problemas sociales.

Esto, pone en cuestión los enfoques cientificistas que dicen que una investigación debe ser imparcial, objetiva, verificable, medible, observable y ajena a la subjetividad del investigador.

#### 1.3.2.1 Algunas características del Neomarxismo:

- Los neomarxistas parten de la existencia de una reciprocidad entre estructura y superestructura que constituye precisamente el proceso dialéctico real. Está ligado a los movimientos estudiantiles de los 60.
- No admiten la hipótesis sobre la sociedad comunista perfecta, sin clases, sin Estado y sin la necesidad de derecho alguno, como última fase del desarrollo de la historia humana.
- Criticar las interpretaciones y aplicaciones del materialismo histórico y dialéctico y el realismo ingenuo soviético del marxismo-leninismo (de la ideología oficial soviética).
- El marxismo se convirtió en la forma más extendida de socialismo sistemático.
- El neomarxismo tuvo una gran repercusión en Alemania y Francia, y fue débil en Italia y España, inclinadas al anarquismo.
- Las corrientes que se vierten de esta ideología son el Marxismo Hegeliano, la Teoría crítica y el Marxismo Estructural.

### 1.3.3 Neomarxismo y Teoría Crítica

La teoría crítica es formulada por Horkheimer por primera vez en su obra: *Teoría tradicional y teoría crítica* (1937) Citada en: Osorio (2007).

El proyecto inicial se define como marxismo heterodoxo, es decir, pretende desarrollar una serie de teorías atentas a los problemas sociales, como la desigualdad de clases, no solo desde el punto de vista sociológico, sino también filosófico. Aspiraban a combinar a Marx con Freud, reparando en el inconsciente, en las motivaciones más profundas. Por ello, la teoría crítica debería ser un enfoque que más que tratar de interpretar, debiera poder transformar el mundo. Al mismo tiempo, se propone dar importancia a factores sociales, psicológicos y culturales a la hora de abordar los temas sociales.

Se fundamenta en el concepto hegeliano de razón. Es decir, la teoría crítica asume como propia la distinción entre razón y entendimiento, y entiende que la razón lleva las determinaciones conceptuales finitas del entendimiento hacia su auténtica verdad en una unidad superior, que para la teoría crítica es la reflexión filosófica o racional. Con la razón pensamos, con el entendimiento conocemos.

#### 1.3.3.1 Principales exponentes y aportes

Horkheimer (1937), uno de los directores y miembros más destacados de la escuela de Frankfurt, y quien plantea el debate entre teoría tradicional igual que Jürgen Habermas quien comprende esta distinción dentro de una racionalidad procedimental a partir de la cual el conocimiento humano no opera según presupuestos jerárquicos-metafísicos (teoría tradicional) sino pragmático-procedimentales (teoría crítica) al interior de las comunidades científicas y de los mundos socio-culturales de vida. Esto significa que todo modo de conocer es interesado y que sólo conocemos por el interés. Citado en Osorio (2007).

Esto lo trabaja Habermas (1982) a partir de una teoría de los intereses rectores del conocimiento, que son en su terminología "el interés cognitivo-práctico" y "el interés cognitivo-técnico" que tienen sus bases en estructuras de acción y experiencias profundas vinculadas a sistemas sociales y el interés cognitivo-emancipatorio que posee un estatuto derivado y asegura la conexión del saber teórico con la práctica vivida. En: Carretero (sf) [www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/carretero.html](http://www2.facso.uchile.cl/publicaciones/moebio/27/carretero.html).

Se concluye así que la Teoría Crítica es una teoría que al mismo tiempo que aspira a una comprensión de la situación histórico-cultural de la sociedad, aspira también a convertirse en la fuerza transformadora de la misma en medio de las luchas y las contradicciones sociales.

Los neomarxistas (Jürgen Habermas, Max Horkheimer, Teodoro Adorno, Herbert Marcuse) hablan así de transformar el sistema marxista para llegar al humanismo total. Las nociones de cosificación, alienación, subjetividad, persona, tienen así un gran relieve en la polémica entre estas dos corrientes: la teoría crítica y la teoría tradicional.

La formación humanista de la mayor parte de los neomarxistas no les permite resignarse a aceptar esa especie de volatilización del mundo del espíritu que se deriva de la interpretación economicista de Marx, de ahí su postura por eso se les acusa de volver a una nueva forma del Idealismo liquidando el materialismo histórico.

#### 1.3.3.2 Postura de los neomarxistas ante los siguientes planteamientos:

El totalitarismo:



La historia no obedece a ningún plan premeditado, obligatorio y universal. Por tal razón, no hay soluciones políticas o científicas de validez general.

- La libertad no puede suprimirse en nombre de abstracciones, por más nobles que parezcan, los hombres importan más que la humanidad, no se debe sacrificar la suerte de una generación en aras de la presunta felicidad de edades futuras.

La objetividad en lo social:

- La sociedad no puede concebirse como un objeto más. En razón de su estructura es algo objetivo y subjetivo. Olvidar este aspecto, conduce a ver la sociedad como un mero objeto que solo puede ser captado mediante métodos determinados.
- El sujeto observador con el objeto observado en la tradición marxista, reduce la historia de la humanidad a la práctica social, creando un reduccionismo que sólo toma en cuenta el trabajo social instrumental.
- No puede haber una separación absoluta entre el sujeto y el objeto como lo presenta el *positivismo* en el sentido de que cuanto menos se meta el investigador en lo investigado, más objetiva y verdadera será la investigación, perdiéndose el *aporte* del sujeto que hace ciencia, absolutizando los hechos y pretendiendo consolidar la ciencia mediante un orden establecido.

El Cientismo

- Es legítimo pensar que: la ciencia es la actividad más alejada de los caprichos personales y de las casualidades inherentes a toda existencia individual; una ventaja siempre conlleva una desventaja, pero no se puede detener el flujo del movimiento y el desarrollo social con el ingenuo argumento de que tiempos pasados fueron mejores, porque esto significaría estar todavía en la caverna de platón. Pero ¿qué pasa con la devastación del medio ambiente, la producción de armas de destrucción masiva, guerras mundiales y bombazos atómicos?

Estas situaciones y más contribuyen a rechazar toda objetividad y cientificidad llevándonos a una actividad escéptica o mejor dicho *crítica*, especialmente en países del tercer mundo en donde millones de seres humanos no tienen que comer, padecen desnutrición, enfermedades y miseria extrema. Es allí en donde debe cuestionarse: ¿sólo sirve el ensayo intelectual para ganar batallas, conquistar provincias, planetas, y aniquilar al ser vivo? ¿no conviene más para la coexistencia de la vida en común en este planeta construir algo más valioso con todo ese conocimiento adquirido por el hombre, hacer una genuina obra maestra?

#### 1.3.3.3 Tres convicciones que se pueden sacar de la teoría crítica:

- Un claro escepticismo ante la dominación del mundo contemporáneo por la tecnología (la crítica de la razón instrumentalista).
- La desconfianza frente a los decursos (curso, transcurso, sucesión, continuación) obligatorios a las presuntas bondades del desarrollo acelerado.
- La concepción de que todos los valores estéticos, contenidos sobre todo en la literatura y en el arte, permiten un conocimiento más veraz, que todos los esfuerzos de la filosofía y la ciencia.

#### 1.3.4 Teoría Crítica y Ciencias Sociales

Si partimos de que el fundamento teórico del Trabajo Social se encuentra en diferentes ciencias y disciplinas de las ciencias sociales y estas disciplinas científicas han estado influenciadas por la corriente *positivista*, con el surgimiento de otras teorías como la teoría crítica, teoría del caos, teoría de la complejidad, principio de incertidumbre, teoría de sistemas, entre otras, se ha puesto en cuestión la posibilidad de un conocimiento científico predictivo exacto y esto abre una ventana para visualizar desde otra perspectiva la realidad social.

Un importante antecedente de la teoría crítica es la creación del Instituto para la Investigación Social en Frankfurt (1922), con el objetivo de realizar estudios sociales desde un enfoque neomarxista, analizando el capitalismo y la civilización occidental sin complacencias y señalando sus contradicciones y problemas más profundos, además se proponen generar estudios de carácter interdisciplinario para promover la racionalidad en la sociedad. La interdisciplinariedad fue un intento por desarrollar explicaciones más integrales y coherentes acerca de la realidad y los problemas sociales.

El sistema teórico de Habermas, (1988) en síntesis, puede enunciarse como el esfuerzo en unir teoría y práctica en una tentativa de reconstrucción histórica de las corrientes críticas dominantes en ciencias sociales. Estas aproximaciones (teoría y práctica) resultan de un ambicioso programa de trabajo en cuatro ámbitos de referencia principales: a) La crisis de legitimación en la sociedad contemporánea; b) el desarrollo de la Teoría Crítica, c) los procesos de modernización; y d) el debate actual en torno a condicionamientos ético-políticos de la democracia.

El proyecto de investigación de Habermas se dirige a una crítica histórica integral del positivismo, con el objeto de depurar la razón crítica de adherencias inmunizadoras que limiten su función teórica y práctica de esclarecimiento y transformación de los fenómenos sociales y económicos de interés.

En otros términos, el centro del discurso habermasiano está ocupado por los problemas generados por la indiferencia del positivismo ante la dimensión social del conocimiento científico,

La crítica de Habermas (1988), supera como dijimos, las tesis antipositivistas tradicionales pues para el autor, las ciencias sociales han alcanzado dos logros principales a lo largo de su desarrollo: el rendimiento afirmativo, que profundiza en enunciados sobre uniformidades empíricas y el rendimiento crítico, por el que las ciencias sociales recuperan lo que han perdido bajo el reino del positivismo vulgar, es decir, su capacidad autorreflexiva.

Por otra parte Marcuse, afirma que la ciencia se ha convertido en esclava de la razón técnica, es decir lo que importa son los resultados, descuidando la reflexión teórica y una visión integral del ser humano y la sociedad.

En este intento de iniciar el proceso de auto reflexión en las ciencias sociales, en América Latina se ha realizado especialmente en Sudamérica importantes aportes desde una perspectiva crítica a las ciencias sociales y especialmente a la profesión de Trabajo Social.

#### 1.3.4.1 La teoría crítica y el movimiento de Reconceptualización

El movimiento de Reconceptualización generado en América Latina en la década de los 60 y 80 es un antecedente importante en la introducción del enfoque crítico, aunque no como teoría crítica como tal, este movimiento dentro del Trabajo Social se inició cuestionando el Trabajo Social tradicional y replanteando propuestas desde su concepción, su finalidad y sus directrices principales. En Guatemala aún se tiene de referencia los resultados del tercer congreso de trabajo social el cual se desarrolló dentro de esa coyuntura.

En el marco del movimiento de reconceptualización, surgen varias posiciones: como la tecnocrática, científica, ecléctica, histórica, que replantean e incorporan categorías y conceptos como: participación, planificación, concientización, organización, movilización, transformación, politización, gestión popular.

Esta nueva tendencia en las ciencias sociales, abre también el panorama y el debate sobre los fundamentos teóricos del Trabajo Social y a su vez permite visibilizar nuevos enfoques que abren paso a una redirección de la actuación profesional rescatando la subjetividad como constitutiva de lo social, en los procesos de comunicación que mediatizados por el lenguaje configuran la acción social.

En el marco de la teoría crítica se hace necesario resignificar el Trabajo Social, sus categorías, conceptos, y sus principios filosóficos. Desde esta perspectiva el Trabajo Social no puede definirse en función de la intervención y no debe encontrarse animado a la búsqueda de un conocimiento exclusivo, de una teoría propia, sino a la producción de conocimiento científico de las ciencias sociales críticas, sólo a partir de analizar el modo en que las ciencias sociales operan sobre la realidad, será posible establecer el lugar que el Trabajo Social como disciplina científica debería ocupar en el mundo actual.

### 1.3.5 Teoría de la complejidad y la transdisciplinariedad

La palabra complejidad proviene del latín complectere cuya raíz “plectere” significa trenzar, enlazar. (Catedra itinerante UNESCO “Edgar Morín”). Recuperado en: <http://www.ciuem.info/inicio/qu%C3%A9-es-pensamiento-complejo-y-complejidad/>.

La complejidad se refiere a la cualidad de determinados objetos, fenómenos y procesos que por su propia naturaleza presuponen limitaciones inherentes a toda tentativa de comprensión. Estas limitaciones pueden ser de dos tipos fundamentalmente:

Objetivas: propias del ser humano para percibir información y descifrarla en un tiempo dado.

Subjetivas: aquellas que están relacionadas con la experiencia y cultura de cada sujeto.

La teoría de la complejidad es concebida por Morin (1976, 1997, 1999, 2000) como un tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones y determinaciones que constituyen nuestro mundo fenoménico. Presta atención al estudio de los sistemas complejos (objetos, fenómenos y procesos) que presentan las siguientes particularidades:



- Heterogeneidad de las partes (naturaleza diversa y múltiple).
- Interacciones no lineales.
- Riqueza de interacción entre ellas.
- Carácter multidimensional y multireferencial.
- Presentan comúnmente numerosas variables valorables.
- Ofrecen una información que por sí misma, revela la medida de su complejidad.
- Son ricos en sucesos múltiples e interdependientes que usualmente manifiestan consecuencias no previsibles, no lineales y frecuentemente asimétricas.

La teoría de la complejidad se sustenta en ciertos antecedentes histórico-científicos como lo son el principio de la incertidumbre o indeterminación, por el cual Werner Heisenberg obtuvo el premio nobel de física en 1932, y la teoría de la Relatividad de Albert Einstein (1990) junto a otras teorías como la de Sistemas, del Caos, entre otras.

Como lo ha señalado Morín, el pensamiento complejo es una invitación a salir de una manera sencilla de ver las realidades, a partir de la cual la especialización y en particular la hiperespecialización, hace que cada persona conozca un pequeño fragmento de la realidad y que el objeto del conocimiento sea para su estudio desvinculado de la realidad donde actúa. Así, un texto, una frase, requiere saber el contexto en el que está escrito o en el cual se pronuncia. Es necesario un pensamiento que articule y que religue los diferentes saberes disciplinarios, hoy parcelados, y que además contextualice las migraciones de ideas entre estos compartimentos disciplinarios. En: Velilla (2002).

Lo que hoy día se entiende como teoría de la complejidad, se deriva del desarrollo de la sistémica, de la cibernética y de la teoría de la información, pero no se confunde con esos desarrollos, porque la complejidad apareció como concepto solo cuando esos desarrollos permitieron entender el papel constructivo, negantrópico, del desorden, de la incertidumbre, de lo aleatorio y

del evento. La complejidad tiene que ver con la aparición del cambio, del devenir, la constitución de nuevos órdenes, donde el mismo devenir se convierte en principio constitutivo y explicativo. [...]. Velilla (2002, p.13)

En síntesis, la complejidad es un modo de pensamiento que vincula tanto el orden, lo universal y lo regular, como el desorden, lo particular y el devenir.

Lo único sustantivamente complejo es la realidad misma, que desborda el pensamiento y de la cual no podemos tener ningún conocimiento directo, sino fenoménico. Propone un “método”, como camino articulador o de autoconstrucción de conocimiento hacia el “pensamiento complejo”. Una autoorganización de conocimiento que vincule lo desvinculado, llamada “pensamiento complejo” no porque realmente sea compleja, sino porque está orientada hacia lo complejo y nunca lo intenta reducir, en otras palabras “un anti-método en el que la ignorancia, la incertidumbre, y la confusión se conviertan en virtudes”, en signos precursores de la complejidad. (Morín, 1983, p. 29).

La aparición de la complejidad en las ciencias permitió dar un giro en la comprensión de este término, que llevó inclusive a la necesidad de replantear la dinámica misma del conocimiento y del entendimiento especialmente en las ciencias sociales.

Con la incorporación de la complejidad y su inserción en el conocimiento se recupera, por una parte, al mundo empírico, la incertidumbre, la incapacidad de lograr la certeza, de formular una ley eterna, de concebir un orden absoluto. Y por otra parte, se asume la dificultad irremediable para evitar contradicciones lógicas en el avance de los conocimientos y la comprensión.

Cuando hacemos un análisis histórico de los fenómenos que imperan y están vigentes en nuestras sociedades como la pobreza, la desigualdad, la violencia y otros

fenómenos socioeconómicos y políticos, nos damos cuenta que tan compleja es la realidad y qué difícil es comprenderla, explicarla y sobre todo transformarla, especialmente si la vemos desde una sola perspectiva.

Las sociedades contemporáneas enfrentan problemas de creciente complejidad, definidos por un sinnúmero de relaciones y variables que no siempre pueden ser interpretadas integralmente.

El “binomio complejidad-transdisciplinariedad”, como lo han llamado Caetano, Curado y Jacquinet (2000) refieren: por un lado, a las realidades investigadas, complejo de fenómenos irreductible a una sola dimensión y cuyos significados dependen fuertemente del contexto; y por otro, al esfuerzo intelectual para comprenderlas través de la elaboración de modelos que tomen en cuenta el contexto así como las interretroacciones entre sus elementos constituyentes. En Carrizo (s.f)

La transdisciplinariedad, de esta manera, ha sufrido una evolución conceptual y práctica crecientemente integrativa. La evolución del discurso transdisciplinario ha tenido influencia no solo en la forma como se piensa la producción de conocimiento, sino también en la forma como se conciben las estrategias para la elaboración de las agendas –científica y política– y los modos de su implementación y evaluación. En este sentido, la perspectiva transdisciplinaria tiene mucho que decir acerca de la relación entre producción de conocimiento, participación y política.

Estas nuevas concepciones integrativas y participativas –que surgen como respuesta al desafío de la creciente complejidad de los problemas actuales– demandan cambios profundos en distintos ámbitos, profesionales, académicos, etc.

Para el Trabajo Social, como profesión cercana a estas problemáticas sociales tan complejas, es indispensable replantearse su propio quehacer y su forma de intervención. Es inútil seguir pensando que una problemática socioeconómica con

múltiples manifestaciones y dimensiones e inmersas en un contexto tan complejo como el que hemos descrito anteriormente, requiera de un abordaje puramente social o solamente psicológico, en tanto intervienen una serie de factores y situaciones que lo generan.

Es imprescindible entonces incorporar el enfoque transdisciplinario en los diferentes campos y escenarios de actuación del Trabajo Social, asimismo, su implementación en la formación de profesionales de las disciplinas de las ciencias sociales.

Finalmente, es importante considerar los cambios necesarios que requiere el Trabajo Social como profesión que investiga la cuestión social y que debe repensar su forma de actuar y de concebirse a sí mismo. Se trata, de indagar las condiciones en las que el profesional piensa su propio quehacer, sabiendo que se encuentra ubicado en una compleja y exigente situación, tanto por sus fines como por sus responsabilidades.

## **Parte II**

### **Aportes para la categorización**

Retomando lo planteado en la parte I, referente a la configuración de la ciencia, los elementos ontológicos, teleológicos, axiológicos, gnoseológicos, éticos y estéticos, pueden ser aplicados a un nivel de construcción de un sistema categorial específico para el Trabajo Social.

#### 2.1 Elementos filosóficos para la jerarquización y categorización.

Los elementos ontológicos referentes al “ser”, parten desde su concepción filosófica del mundo, de la vida, del ser humano, de la profesión; así como su naturaleza y génesis, sus principios, su especificidad a partir del sujeto-objeto de estudio y de intervención. Otras categorías y conceptos relacionados con el “ser”, como esencia, sustancia, origen, existencia, vida, etc.

Los elementos teleológicos referentes a los “fines”, aluden su finalidad, sus objetivos y propósitos como disciplina y profesión. Es decir, hacia dónde se dirige, qué es lo que persigue o qué quiere lograr a través de su intervención en la realidad.

Los elementos gnoseológicos referentes a los conocimientos o saberes que la sustentan, así como las concepciones teóricas, paradigmas, matrices epistemológicas, corrientes de pensamiento, desde las ciencias sociales y construcción propia desde la disciplina. Además, la relación sujeto-objeto en la generación del conocimiento y los saberes cotidianos, locales, incorporados a lenguaje común.

Lo ético, unido a lo axiológico, respecto a los “valores”, al actuar profesional, refiriéndose al ejercicio práctico de los valores éticos y de los principios que fundamentan el ejercicio de la disciplina o profesión, los que se traducen en normas y códigos de ética.

Lo deontológico, también unido a lo ético, se refiere a los “deberes y derechos” de los profesionales, referentes normativos, o códigos deontológicos.

Lo estético, referente a lo bello, lo sublime, lo agradable, unido a lo ético se manifiesta en la imagen de la profesión y de los profesionales, su percepción estética del ámbito donde se desenvuelve.

Lo metodológico, respondiendo al ¿cómo?, ¿con qué? ¿a través de qué procesos?, referente a qué concepciones, propuestas o matrices metodológicas, métodos y técnicas, tanto para el análisis e interpretación de la realidad, para la producción de conocimientos, como para la acción transformadora sobre esa realidad. Puede considerarse también las funciones profesionales y el uso de metodologías alternativas aportadas por otras disciplinas.

## 2.2 Jerarquización de categorías

Para la construcción de un sistema categorial, las categorías a incluir, deben ser clasificadas, jerarquizadas y agrupadas, idealmente a partir de categorías filosóficas genéricas o fundantes, para derivar de ellas, las categorías específicas que de acuerdo a la concepción filosófica, epistemológica y teórica, se haya determinado para su fundamentación y orientación.

Las categorías fundantes del vasto lenguaje actual, son fundamentalmente de carácter filosófico y por lo tanto genérico, de las cuales se derivan las categorías que conforman marcos o sistemas categoriales en la construcción del cuerpo de conocimientos de las diferentes ciencias, sean éstas naturales, sociales o de otra naturaleza.

Un ejemplo de ello, son las diez categorías aristotélicas: sustancia, cantidad, cualidad, relación, situación, lugar, tiempo, condición, acción y pasión, cada una de ellas con una etimología que le da sentido e interpretación, para ser comprendidas y aplicadas dentro del lenguaje humano articulado. Otros filósofos como Platón, Kant, Hegel, aportaron otras

categorías que también se han constituido en punto de partida para otros conceptos y categorías utilizadas en el lenguaje humano y en las ciencias. (Matriz 1)

Estas categorías genéricas han sido y siguen siendo ampliadas con nuevos conceptos y categorías construidas dentro del lenguaje de las diferentes ciencias y disciplinas, así como dentro del lenguaje ordinario y cotidiano, de acuerdo a la interpretación que le dan los sujetos sociales en las diferentes culturas, principalmente con el propósito de tener una mejor comprensión acerca de cada fenómeno, situación u objeto que definen.

Así, cada ciencia ha construido un cuerpo de conceptos y categorías propias. Ello le permite construir también su identidad, ya que a través de ellas, es reconocida dentro del concierto de las ciencias. Por supuesto que su origen ha sido en las categorías genéricas, adaptadas y ampliadas en su interpretación y quizá en algunos casos modificadas (con el correspondiente riesgo de modificar su significado original). Dentro de un discurso articulado en el marco de la ciencia que lo ampara, va tomando el significado específico y validado dentro de la comunidad científica, lo cual le da el pase para formar parte de ese cuerpo de conceptos y categorías, también denominado Sistema Categorial.

### 2.3 Categorías filosóficas clásicas

Estas categorías filosóficas son todo lo que se puede decir de un género de objetos, de modo que si las conocemos, podemos afirmar que conocemos en su esencia todos los objetos de ese género que existen, hayan existido o puedan existir. De hecho, encontramos que cualquier objeto tiene una determinada sustancia, forma, ubicación en el espacio, acción específica, posición entre otras. Estas categorías generales deben ser coherentes con la concepción filosófica o corriente de pensamiento que se defina para sustentar el sistema.

En consecuencia, la idea de tenerlas presentes, es que de aquí se desprende cualquier concepto que se maneje en cualquier teoría social, sin ser la excepción el Trabajo Social; solo hay que deducirlas cuando se utilicen como categorías y subcategorías, por ejemplo: categoría genérica: materia; subcategoría: ser vivo; concepto genérico: animal; concepto específico: hombre y concepto particular: Pedro.

Lo mismo aplica al Trabajo Social; se utilizan categorías tales como: investigación cualitativa, cuantitativa, sujeto y objeto, pobreza, exclusión, discriminación, marginación, población, niño, niña, mujer, hombre, sociedad, trabajo, etc., todas se derivan de las genéricas o filosóficas.

La siguiente matriz, presenta en síntesis, algunas categorías genéricas como aportes de los reconocidos filósofos clásicos Aristóteles, Kant, Hegel y otros, que con mucha visión, sentaron las bases para los sistemas categoriales de todas las ciencias.

### Matriz 1

#### Categorías filosóficas clásicas

| Filósofo    | Categoría genérica | Interpretación   |
|-------------|--------------------|--|
| Aristóteles | Substancia         | Todo cuanto existe.  |
|             | Cantidad           | Magnitud, número, extensión.   |
|             | Cualidad           | Propiedades, atributos.  |
|             | Relación           | Interconexión de todos los fenómenos.  |
|             | Lugar              | Espacio ocupado o que puede ser ocupado por un cuerpo cualquiera.                |
|             | Tiempo             | Magnitud física que mide la duración o separación de las cosas sujetas a cambio. |
|             | Situación          | Disposición de una cosa con respecto al lugar que ocupa.                         |
|             | Condición          | Circunstancias que afectan a un proceso o al estado de una persona o cosa.       |
|             | Acción             | Procesos del devenir en las personas y cosas.                                    |



|                                    |                                   |  |
|------------------------------------|-----------------------------------|--|
|                                    | Pasión                            | Emociones o sentimientos muy intensos.   |
| <b>Kant</b>                        | Cantidad                          | Universales, particulares y singulares.  |
|                                    | Cualidad                          | Afirmativos, negativos e infinitos.  |
|                                    | Relación                          | Catagóricos, hipotéticos y disyuntivos.  |
|                                    | Modalidad                         | Problemáticos, asertóricos y apodícticos.  |
| <b>Hegel</b>                       | El sujeto                         | Persona que conoce la realidad objetiva.   |
|                                    | El objeto                         | Realidad externa, objetiva, que es conocida.   |
|                                    | El conocimiento                   | El reflejo de la realidad en la conciencia.  |
| <b>Marx</b>                        | Materia                           | Realidad objetiva dada al hombre en sus sensaciones Todo cuanto existe.  |
|                                    | Movimiento                        | -Todo tipo de cambio o transformación de la realidad objetiva.<br>-Propiedades y formas de la materia .  |
|                                    | Espacio y Tiempo                  |  |
| <b>Categorías de la Dialéctica</b> | -Causa y efecto                   | Todas éstas categorías, son el producto de la generalización de la experiencia multiseccular del hombre, adquirida por el conocimiento y su actividad laboral. Son producto de la práctica y del conocimiento. |
|                                    | -Contenido y forma                |  |
|                                    | -Esencia y fenómeno               | Su importancia es máxima en las actividades prácticas y cognitivas.  |
|                                    | -Necesidad- casualidad            |  |
|                                    | -Necesidad y libertad             |  |
|                                    | -General, particular y específico |  |
|                                    | -Fundamental y no fundamental     |  |
|                                    | -Contenido y forma                |  |
|                                    | -Posibilidad y realidad           |  |
|                                    | -Singular y particular            |  |
| -Abstracto y concreto              |                                   |  |
| -Histórico y lo lógico             |                                   |  |

Nota: Construcción propia, Comisión Sistema Categorical.

La matriz 1, ilustra cómo los filósofos antiguos, con mucha sabiduría, aportaron a la construcción de categorías genéricas. Podemos identificarlas conscientemente o no, pero son conceptos que por siglos han tenido vigencia y han dado sustento al cuerpo de categorías de las diferentes ciencias. Se derivan de ellas, un sinnúmero de nuevas categorías y conceptos específicos, lo cual contribuye a construir su propia identidad.

#### 2.4 Categorías específicas para el Trabajo Social.

La mayoría de las categorías y conceptos que se enuncian en la siguiente matriz, están incluidas en el ejercicio de categorización que se propuso en la ponencia presentada por la Comisión para el Sistema Categorical, en el X Congreso Nacional de Trabajo Social en agosto de 2014. Dichas categorías no son propias del Trabajo Social, sino que han sido construidas, principalmente desde las ciencias sociales y sustentadas por diferentes corrientes de pensamiento en la teoría social, por lo que el presente trabajo, intenta su resignificación.

Debido a ello, fueron seleccionadas a través de un análisis reflexivo y comparativo, tomando en consideración el enfoque filosófico y teórico que orientará el presente sistema categorial para el Trabajo Social, principalmente desde la teoría crítica, la complejidad, la transdisciplinariedad, la transculturalidad y por supuesto, asumiendo un pensamiento dialéctico, que abra las posibilidades de contraste con otras corrientes de pensamiento afines.

Se hace la salvedad que es un ejercicio no acabado, por lo tanto, susceptible de discusión, reordenamiento, modificación, para fortalecer o replantear.

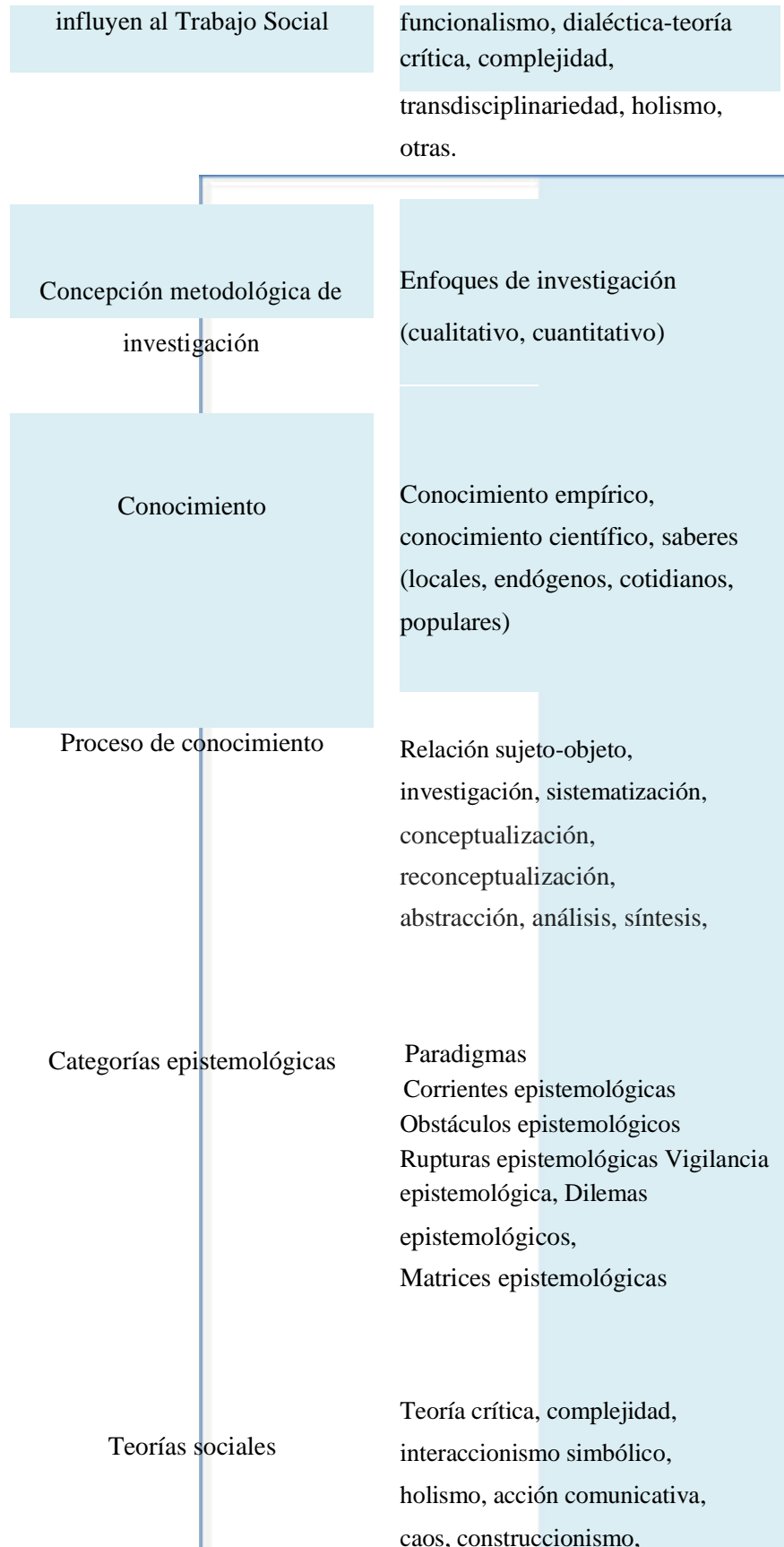
## Matriz 2

### Categorías para el Trabajo Social

| Elementos de la filosofía en la ciencia   | Categorías generales (filosóficas y de las ciencias sociales)   | Categorías específicas para el Trabajo Social   |
|---|---|---|
| <p><b>Elementos ontológicos :</b> referentes al ser, a la existencia, al origen, causa inicial, esencia, naturaleza</p> <p>Responde a:</p> <p>¿qué es?, ¿qué lo constituye?, O sea ¿cuáles son sus características distintivas? Le dan especificidad e identidad</p> <p>¿Por qué surgió o por qué existe?, ¿de dónde viene o surge? , ¿qué lo hace ser o existir?. O sea sus causas de origen.</p> <p>¿quién y/o quiénes? (por quién, para quién, hacia quién, con quién)</p> | <p>Concepción dialéctica del ser humano, la naturaleza, la sociedad, el pensamiento</p> <p>Concepción de:</p> <p>Ser</p> <p>Sujeto</p> <p>Sujetos sociales</p> <p>Concepción del Trabajo Social</p> <p>Objeto</p> | <p>Ser humano, ser social, ser histórico, ser político.</p> <p>Sujeto social, sujeto histórico, sujeto político, sujeto cognoscente.</p> <p>Actores sociales, individuo y sociedad, familia, grupo, sectores populares, sectores excluidos, sectores vulnerables, comunidad, pueblo, líder/eza, dirigente, otras.</p> <p>Trabajo Social crítico (en su génesis, naturaleza, objetivos, funciones, metodología, campos de acción).</p> <p>Organización comunitaria, desarrollo comunitario, acción</p> |

|   |                              |  |
|---|------------------------------|--|
|   | Lo social<br>Realidad social | comunitaria, problemática social, cuestión social, tejido social, conflictividad social, producción y reproducción social, necesidades sociales (objetivas y subjetivas), conciencia social, situación socioeconómica, demandas sociales, otras.                                   |
|   | Medio Social                 | Contexto o entorno: familiar, comunitario, local, regional, contexto histórico, social, económico, político, cultural, ecológico.  |
|   | Clase social                 | Burguesía, proletariado, capas medias, lumpen.   |
|   | Relaciones sociales          | Lucha de clases, contradicciones sociales, explotación, opresión, exclusión social, marginación social, segregación social, discriminación social, conflictividad social, fragmentación social, cosificación, reivindicación social (Derechos humanos), interacción social, otras. |
| <b>Elementos teleológicos:</b><br>referente a los fines<br><br>Responde a: ¿para qué existe?, ¿hacia dónde va?, ¿cuál es su propósito, su | Fines o finalidad            | objetivos, propósitos metas del Trabajo Social   |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>finalidad, lo que se espera de ella?</p>  | <p>Movimiento social (cambio)</p>              | <p>Cambio social,<br/>transformación social,<br/>emancipación social,<br/>revolución social,</p>  |
| <p><b>Axiológico: de los valores</b></p>   | <p>Valores universales</p>                     | <p>evolución social,<br/>liberación, reivindicación,<br/>movilización social,<br/>promoción social, otras.</p>  |
| <p>Responde a: ¿cómo actuar?</p>   | <p>Valores del Trabajo Social</p>              | <p>Justicia<br/>solidaridad<br/>igualdad</p>  |
| <p>Ética: ¿bajo qué valores y premisas éticas.</p>   | <p>Principios éticos</p>                       | <p>respeto<br/>diversidad<br/>equidad</p>   |
| <p>Estética: (lo bueno, malo, bello, sublime, agradable, desagradable)</p>   | <p>Lo ético</p>                                | <p>solidaridad<br/>autodeterminación<br/>individualización<br/>responsabilidad, discreción<br/>confidencialidad, autonomía<br/>respeto a la individualidad<br/>respeto a la dignidad humana<br/>indignación</p> |
|  | <p>Lo estético</p>                             | <p>lo bello, agradable, bueno<br/>lo feo, desagradable, malo<br/>otras.</p>   |
| <p><b>Gnoseológico:</b> referente al conocer</p>   | <p>Concepción y corrientes epistemológicas</p> | <p>Racionalismo-dogmatismo<br/>Objetivismo-subjetivismo<br/>Empirismo-criticismo<br/>relativismo<br/>Intelectualismo<br/>Otras.</p>   |
| <p>¿qué conocimiento contiene?; análisis crítico de la posibilidad, validez, origen y límites de su conocimiento</p> | <p>Matrices epistemológicas que</p>            | <p>Positivismo, fenomenología,</p>  |



|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | transdisciplinariedad, otras.  |
| <p><b>Metodológico:</b> refiere al hacer</p> <p>Responde a: ¿cómo y con qué hacer?,</p> <p>¿Con qué métodos conocer, analizar e interpretar la realidad y generar conocimiento? procesos y herramientas metodológicas, a) para generar conocimiento –investigación- y b) para generar acción –de transformación)</p> | <p>Formas de acción social</p> <p>Metodología de actuación profesional (acción directa en la realidad para transformarla)</p> <p>Funciones del Trabajo Social</p> <p>Metodología de investigación (para construir conocimiento científico)</p> | <p>Políticas sociales, servicio social, asistencia social, bienestar social, seguridad social,</p> <p>Métodos, técnicas e Instrumentos, procesos, estrategias y herramientas metodológicas, construcciones metodológicas propuestas metodológicas metodologías alternativas,</p> <p>Investigación, planificación, programación, evaluación organización, promoción, movilización, concientización, sensibilización, proyección social, acompañamiento, asesoría, facilitación, capacitación, formación, gestión co-gestión, autogestión, sistematización,</p> <p>Concepciones metodológicas, métodos de investigación (experimental, cualitativo, cuantitativo, mixto, inductivo-deductivo, análisis- síntesis, abstracción-concreción), técnicas e instrumentos para la investigación</p> |

|  |  |
|--|--|
|  | <p>Praxis</p> <p>Actuación profesional, campos y niveles de acción, práctica, práctica social, práctica profesional, práctica académica, práctica supervisada, praxis social, acción social, proyecto ético-político, otras.</p> |
|--|--|

Nota: Construcción Carmen Mejía y Carmen Galicia.

La clasificación de las categorías generales y específicas incluidas en la matriz 2, no está ajustada a un proceso riguroso de jerarquización de categorías, ya que ello constituye un ejercicio complejo que requiere más tiempo, análisis, discusión y fundamentación, debido a que algunas categorías y conceptos, pueden ubicarse repetidamente en dos o más columnas de la matriz. Como un aporte preliminar de ese proceso de clasificación, ordenamiento y jerarquización, se anexan los cuadros sinópticos.



## Parte III

### Resignificación de categorías

En el caso del Trabajo Social, según algunos autores, no se han creado categorías nuevas, sino que se han tomado de otras ciencias, principalmente de las ciencias sociales. Que de acuerdo al devenir histórico de la profesión y su inserción en campos específicos de la realidad social, algunos de esos conceptos y categorías se han resignificado. Por ello, es necesario, estar a tono con las manifestaciones de los fenómenos y objetos de su estudio e intervención dentro del vasto campo de los problemas sociales.

Otros autores sostienen que el Trabajo Social en su construcción como disciplina científica, sí ha aportado a su fundamentación teórica. Un argumento válido al respecto es lo planteado por Howe (1998, p.3) quien concluye, que cuando a la práctica profesional le quitamos la teoría sólo queda el sentido común y la experiencia acumulada que, si bien pueden ser un bagaje importante, son insuficientes para configurar una disciplina que aspira a los más altos niveles de la formación universitaria.

A esta misma conclusión han arribado otros autores como Aranda (2003, p. 3) al decir (...) una cosa es que el Trabajo Social comparta teorías con otras disciplinas y se beneficie de sus investigaciones y propuestas teóricas, como las demás hacen, y otra cuestión es que las aportaciones propias del Trabajo Social al terreno común de las ciencias sociales sean inexistentes o muy poco significativas.

Asimismo, Matus (marzo 2015) en conferencia impartida en la Universidad de Costa Rica, expresó que “la última década está marcada por el aumento de los postgrados en Trabajo Social. Estamos frente a una disciplina que se está consolidando. Este percurso se ha extendido, no solo para la academia, sino también en el ámbito profesional, pensar en horizonte extendido, somos una comunidad científica”. Recuperado en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/>.

Es decir, que el Trabajo Social está en camino de la construcción de nuevos derroteros para su cientificidad. Que en la medida que se genere teoría propia, su fundamentación será más sólida y con mayor posibilidad de incidir realmente en cambios en la realidad social.

Alude además a la producción de tesis de magister y doctorado en Trabajo Social. Que en el año 2015, hay más de 15,000 tesis de doctorado, más de 100 revistas a texto completo. Agrega, que los doctorados, tienen formas de acercarse a la relación entre la filosofía y el Trabajo Social, lo cual le da una mejor sustentación como disciplina.

Siendo así, el Trabajo Social mantiene el reto y tarea permanente, de fortalecer sus fundamentos filosóficos y la construcción de aportes teóricos nuevos o resignificados a partir de su amplia experiencia en la práctica social.

Como un ejemplo de conceptos y categorías que en el Trabajo Social es necesario resignificar, es la expresión *intervención social*. Es utilizada frecuentemente en el lenguaje de la profesión, para aludirla como acción fundamental de la misma. Existen muchas obras escritas acerca de la intervención social en el Trabajo Social.

El término *intervención* es entendida inicialmente como *acción de intervenir*. Algunos de sus significados según el Diccionario de la Lengua Española (1971, p.1827) son: “Tener parte en un asunto // Interponer uno su autoridad // Mediar, (interceder, rogar por alguien) // Examinar las cuentas con la suficiente autoridad para ello...”. Y a quien aplica la intervención se le denomina *Interventor*, que significa “Empleado que autoriza y fiscaliza ciertas operaciones para que se hagan legalmente”.

En el Trabajo Social, la aplicación de *intervención social* partiendo de esos significados, pondría en cuestionamiento las acciones que realizan sus profesionales, tomándolos como: empleados que se insertan en procesos ajenos para tomar control y fiscalizar. Ello pondría también en contradicción y cuestionamiento, la aplicación de la *intervención social*, a la par de términos “autogestión, autonomía, sujetos, etc.” y de los principios de “respeto a la individualidad”, “respeto a la autodeterminación” y otros, que

pretenden reflejar el reconocimiento y valoración de las capacidades y derechos de las personas con quienes trabajamos, en la toma de decisiones y acciones por sí mismos, para afrontar y transformar sus condiciones adversas de vida.

Ello significa verlos como sujetos y no como objetos de los que se puede tomar control de su situación y su vida. Por ello, *intervención social*, ha sido una expresión muy polémica en el Trabajo Social, por las diferentes interpretaciones que se le dan.

Como ejemplo de resignificación de la expresión *intervención social* para el Trabajo Social, Ander-Egg (1995, p.161) dice: “Esta expresión se ha introducido en el campo de las prácticas sociales, para designar el conjunto de actividades realizadas de manera más o menos sistemática y organizada, para actuar sobre un aspecto de la realidad social con el propósito de producir un impacto determinado”.

El mismo autor, ubica la acción sobre la realidad social para producir un cambio, no sobre los individuos que afrontan los problemas dentro de esa realidad social, sino que agrega otros elementos interesantes de analizar cómo: “Toda forma de *intervención social* se apoya en referentes técnicos, necesita de métodos y técnicas de acción y tiene una intencionalidad que viene dada por el marco ideológico, político o filosófico de quien realiza esas acciones”.

Esta interpretación de Ander-Egg, refleja que la *intervención social*, requiere de fundamentación, pero también intencionalidad, lo cual es dado por la persona que la realiza, de acuerdo a su posición ideológica e incluso política. En el caso de los profesionales en Trabajo Social, su *intervención* depende de cuál sea su concepción del mundo, de la realidad, del ser humano y de la profesión, de su posición dentro de la división social, así como el compromiso asumido con la profesión, con la población que atiende y por supuesto, con la entidad empleadora (también con su intencionalidad ideológica). Ello supone que le hará afrontar dilemas éticos a resolver, así como retos, opciones y decisiones a asumir.

El anterior ejemplo de interpretación y resignificación de un término, es lo que suele suceder en cualquier ciencia o disciplina que toma para su uso, términos generados por otras

ciencias, pero que se adecúan a su objeto de trabajo y permiten resignificar su lenguaje técnico-científico. Por supuesto que esa resignificación no debe modificar la esencia del término, porque de lo contrario, no sería resignificación, sino cambio de concepto, ya que perdería el espíritu de la palabra, su significado y su naturaleza.

El Trabajo Social no es ajeno a esa dinámica, por el contrario, es una de las disciplinas que se nutre del lenguaje de muchas ciencias y disciplinas, principalmente de las sociales. Es por ello, que desde el inicio de la presente propuesta, se plantea denominarlo “Sistema Categorical para el Trabajo Social” y no “del Trabajo Social”, ya que los conceptos y categorías que lo integran, son tomados de otros sistemas categoriales y resignificadas para el Trabajo Social.

El planteamiento de Ander-Egg, acerca de que el marco ideológico, político y filosófico, determina la intencionalidad de las acciones de intervención social, se retoma ahora para aplicarlo a la resignificación de categorías para el Trabajo Social. Ello significa, que el presente sistema categorial, no estará exento de esos elementos, por lo que serán construidas con base filosófica, teórica y con la propuesta del componente ético-político, aspecto fundamental que sugiere la teoría crítica.

### 3.1 Sujeto-objeto del Trabajo Social

Para desarrollar la categoría sujeto-objeto, es necesario plantearse algunas interrogantes como: ¿Cuál es el o los objetos y sujetos del Trabajo Social desde la perspectiva crítica y la complejidad?, ¿cuál es la relación entre sujeto-objeto desde ésta perspectiva?, ¿el Trabajo Social tiene sujeto y objeto propio o compartido con otras ciencias sociales?, ¿en dónde se encuentra el o los objetos del Trabajo Social?, ¿quién o quiénes son los sujetos del Trabajo Social desde la perspectiva crítica y la complejidad?, ¿debe estudiarse uno separado del otro (el objeto separado del objeto)?.

Las anteriores preguntas y otras que guiarán la investigación, tienen implícitas variables, conceptos y categorías que serán abordadas en el desarrollo del tema objeto de

estudio. Categorías de primero, segundo o tercer orden, según sea su ubicación en una escala categorial. Las categorías filosóficas, que pueden ser denominadas de primer orden, no serán desarrolladas por razones obvias, ya que por ser las fundantes, están definidas y tienen validez histórica, epistemológica, semántica, lingüística, etc. y derivan de ellas las específicas o de segundo y tercer orden.

La categoría sujeto-objeto a desarrollar en éste apartado, se relaciona con las siguientes categorías filosóficas, de acuerdo al contenido de la matriz 1.

**Aristotélicas:** Sustancia, relación, situación, condición, acción, pasión.

**Hegelianas:** objeto, sujeto, conocimiento.

**Marxistas:** Materia, movimiento, espacio y tiempo (como propiedades de la materia).

**Categorías de segundo y tercer orden:** En un primer momento de clasificación, se considera que la categoría sujeto-objeto se relaciona con otras subcategorías como:

- **Sujeto, ser:** ser humano, ser social, sujeto social, sujeto histórico, sujeto político, sujeto cognoscente, actores sociales, individuo y sociedad, clase social, familia, grupo, colectivo, sectores populares, sectores excluidos, sectores vulnerables, ciudadanos, comunidad, líder, lideresa, dirigente, burguesía, proletariado y otras que en el proceso se relacionen. Condición del sujeto: subjetividad.
- **Objeto:** se relaciona con realidad, realidad social, cuestión social, contradicciones sociales, derechos humanos, problemática social, tejido social, necesidades sociales, demandas sociales, contexto o entorno (histórico, social, económico, político, cultural, ecológico), medio social. Otros que en el proceso se relacionen. Condición del objeto: objetividad.

### 3.1.1 Bases filosóficas de la categoría sujeto-objeto

En la Grecia antigua, el saber era considerado enciclopédico, una persona dedicada a la filosofía se consideraba poseedor de un conocimiento general en las ciencias, las artes, biología y otros saberes. Por tal razón, Aristóteles, filósofo griego, era considerado un hombre enciclopédico; a lo largo de su extensa obra, abrazó temas de ética, lógica, política, física y metafísica, igual que su maestro Platón, quien también trató temas afines.

En la época renacentista se da una ruptura con el pretendido enciclopedismo de los clásicos griegos, consecuente el pensador de entonces, de que un sólo hombre no puede abarcar el vasto universo del conocimiento, es entonces, cuando, ciencia y filosofía se escinden totalmente emigrando las ciencias particulares a trabajar y desarrollar, su propio campo de estudio, su propia metodología y objetivos de los que se ocupan hasta la postmodernidad.

En la construcción de las ciencias, las categorías ontológicas de sujeto-objeto son sustantivas y constitutivas de su andamiaje epistemológico. La relación entre sujeto y objeto atraviesa buena parte de los debates en filosofía y está presente también en el ámbito de las ciencias sociales.

Un breve recorrido histórico nos ayudará a conocer con más precisión, el problema epistemológico de la relación entre sujeto y objeto, que a través del tiempo nos han regalado algunos de los más connotados gigantes del pensamiento de la antigua Grecia, la escolástica y tres importantes pensadores de la época moderna: Kant, Hegel y Marx. Se observa en este desarrollo, que un pensamiento sin lugar a dudas, es la superación del anterior.

En la antigüedad los filósofos naturalistas o más conocidos como anteriores a Sócrates o presocráticos, daban por sentada la relación entre estos dos elementos del conocimiento sujeto-objeto, no se cuestionaban cual era el papel de la conciencia cognoscente, o sea, del sujeto que conoce y juzga la realidad, sino que se limitaban

únicamente a dar respuestas posibles en relación a los fenómenos existentes en el universo, especulando e intentando evidenciar de alguna manera desde el punto de vista de la naturaleza misma, que el origen de todas las cosas podría provenir del agua, del fuego, los cuatro elementos o el apeirón.

Respuestas válidas en ese momento histórico, si consideramos la precariedad de recursos de todo tipo con que se contaba en la época. Sin embargo, a la manera de los niños que sin mayor evolución y desarrollo conceptual hacen juicios y deducciones según su nivel de desarrollo, estos hombres se atrevieron a pensar sin las herramientas necesarias que consolidan un juicio crítico y propositivo, diferente a como sucede en la actualidad. Incipiente, naciente pensamiento que nos regalaría las bases de las ciencias sociales y las ciencias naturales y que estableció los pilares del conocimiento actual.

Es con Sócrates en donde se da un giro antropológico al papel del sujeto frente al objeto de conocimiento. Es este personaje quién le asigna un papel activo al sujeto, que es el que cuestiona la realidad y le asigna un papel activo frente a la misma. Propone que el hombre es un ser poseedor de virtud, un hombre moral, que tiene como deber el conocimiento de sí mismo, puesto que es la premisa y el fundamento de todo conocimiento. Esta verdad es aceptada por la psicología y las ciencias sociales en general, así como por el sentido común.

Entre los escolásticos, la relación sujeto-objeto, tuvo la connotación de algo sobre lo que se ejerce alguna intencionalidad. Esto significa, que el objeto es contenido de una intención, ya sea gnoseológica, volitiva o emocional. El significado no necesariamente hace referencia a algo físicamente presente, sino a aquello hacia lo cual se dirige nuestro pensamiento, nuestra voluntad, nuestra afectividad.

“En Spinoza, Descartes, Leibniz y otros pensadores modernos, objeto significaba lo que realmente era, es decir, la realidad, en oposición al sujeto que aprehende y conoce, quiere y estima, entre otras cosas al objeto” (Custodio, 1991. p.171).

Modernamente, en especial entre los fenomenólogos, se dice que el objeto es todo aquello que es susceptible de un juicio lógico, es decir, lo que recibe alguna determinación.

El problema del objeto ha dado lugar a toda una especialidad dentro de la ontología y la teoría del conocimiento conocida como la teoría del objeto. En ella se pretende hacer un estudio sistemático de todos los objetos posibles y actuales, clasificando los mismos en objetos reales (los que son por sí mismos) objetos ideales (matemáticos y lógicos) objetos valores (de nuestra estimación o valoración) objetos metafísicos (el objeto en cuanto es en sí).

De tal manera que encontramos objetos sensibles que nos transmiten información empírica, como los colores, sabores, etc., los objetos perceptuales, los objetos de experiencia común, fuentes de toda sensación, los objetos científicos, que nos dan información acerca del acontecer sistemáticamente determinado por la realidad.

En cuanto al sujeto, puede ser visto, igual que el objeto, desde diferentes disciplinas. Así, en lógica, sujeto es todo aquello que es objeto de un juicio, de tal manera que, en metafísica o en ontología, el sujeto puede ser también objeto. Sin embargo, aunque parezca contradictorio, de hecho no hay contradicción, puesto que metafísica, lógica y ontológicamente, todo lo que es un sujeto, es también un objeto, aunque exista diferencia entre los mismos.

En epistemología hablamos del sujeto cognoscente, lo que aprehende algo. Así que cuando hablamos ya sea del sujeto u objeto debemos hacer la especificación de qué sujeto o de qué objeto estamos hablando, del sujeto gramatical, lógico, ontológico, psicológico o gnoseológico.

Desde el punto de vista de la lógica un sujeto es aquello sobre lo cual se afirma o se niega algo. Desde la perspectiva ontológica, el concepto sujeto es todo aquello que puede



ser sujeto de un juicio, el objeto-sujeto puede ser un individuo, un ente real, un ente ideal, un ente de la metafísica, un valor axiológico.

Custodio (1991: 171-172), expresa, que desde el enfoque de la psicología, el sujeto es un sujeto psico-físico, la psicología social lo conceptualiza como un sujeto conectado socialmente incluso antes de nacer, un sujeto-sujetado, pero también productor y creativo en tanto tiene la capacidad de transformar su mundo y a sí mismo.

Gnoseológicamente hablando, el sujeto cognoscente es una correlación de sujeto-objeto dada en todo acto de conocimiento. Es imposible que uno de los dos elementos queden excluidos, porque en el acto de conocimiento siempre hay un sujeto (persona) que efectúa el conocimiento y un objeto del conocimiento (que puede ser otra persona, otro, o puede ser una cosa).

Kant, postula todo un sistema filosófico que supera la filosofía anterior a él, en torno a si el sujeto accede al conocimiento del objeto a través de la razón (racionalismo) o de los sentidos (empirismo). Para esto la pregunta de Kant no es ¿qué se conoce? sino ¿cómo se conoce?, ¿cuáles son las condiciones que hacen posible conocer aquello puesto delante o frente del sujeto?, es decir, el objeto.

Por consiguiente lo que es cognoscible para el sujeto es la forma en que el objeto o lo real se manifiesta ante él (fenómeno).

Para Kant, ambas facultades del conocimiento (sentidos y razón) confluyen en una estructura o esquema sin la cual no se puede conocer, es decir, acceder al mundo objetivo y material. De este modo el sujeto sólo puede conocer lo que cae dentro de su estructura cognoscitiva, constituida por lo sensorial y lo racional. Fuera de esta estructura de la subjetividad, es decir fuera de la conciencia el objeto o la cosa en sí es desconocida (noumenon)

La pregunta para Kant no es de qué manera están hechos uno y otro (sujeto-objeto), sino de qué manera el sujeto se apropia (cognoscitivamente) y forma en su conciencia el objeto. Recuperado en <http://concienciaalienada.blogspot.com/2011/03/cual-es-la-relación-entre-objeto-y.html?>

Hegel, “pone en cuestión el planteamiento Kantiano sobre el alcance relativo del conocimiento. La filosofía hegeliana sostiene que la conciencia y aquello puesto delante de ella (objeto), no pueden escindirse, ya que forman una unidad indisoluble.

Sujeto y objeto forman parte de una totalidad que los incluye y los hace ser lo que son. Subjetividad y materialidad no son sustancias que existen en sí mismas de manera autónoma, cuya esencia es independiente la una de la otra y que se bastan a sí mismas para ser lo que son.

No hay una relación de exterioridad entre sujeto y objeto. (el objeto es entendido como la realidad y ésta como la totalidad). Lo único real es la totalidad, y sujeto y objeto no son más que momentos de la misma. (Marías J., 1989, p. 318)

Dentro del sistema hegeliano, el sujeto es un momento de la totalidad o de lo real o bien, la forma para sí de la idea. Con más precisión, el sujeto es lo que es en tanto negación de la naturaleza (u objeto) y negación de la negación de la idea.

Sujeto y Objeto no son sustancias que se bastan a sí mismas para existir como tales y tener sentido. No tienen entidad ontológica independiente. Por el contrario, forman parte de una realidad relacional y dialéctica de la que solo son momentos de la idea, que constituye la totalidad de lo real a lo universal.

El hecho de que el sujeto se pregunte por lo que es y por el mundo objetivo, es más que la idea sirviéndose de él para sus propios fines o dicho de otra manera,

es la idea pensándose a sí misma o bien, la idea que llega al autoconocimiento o bien a la autoconciencia para sí.

Hegel formula ese programa gigantesco de presentar el universo entero de la naturaleza, la historia y el espíritu como un todo único completamente penetrado por la razón y que se desarrolla como un organismo único.

Si le preguntáramos a Hegel qué es lo absoluto, nos contestaría la razón, en tanto que lo racional es real y lo que es real es racional. (Marías J., 1989)

### **Marx, la unidad entre sujeto y objeto**

Marx plantea la superación de la filosofía por la praxis. Si Hegel expresa el punto culminante del pensamiento especulativo e interpretativo de la realidad, en Marx no se trata de ocuparse de la realidad como objeto de contemplación sino de su transformación, esto es, de la realización práctica de la filosofía.

El sujeto no es un momento de la idea cuyo papel se reduzca a la contemplación de lo real. El sujeto es un individuo que vive en determinadas circunstancias materiales y que realiza una actividad práctica mediante la cual transforma el medio en el que vive y, por tanto se transforma a sí mismo. Por tal motivo, no podemos pensar en un sujeto en abstracto o una esencia humana aislada de las condiciones materiales de existencia en las que se desarrolla y actúa.

No podemos referirnos a un sujeto en abstracto dejando de lado al individuo de carne y hueso, ni tampoco a las determinadas condiciones históricas concretas en las que vive.

El punto de vista de Hegel de la autoconciencia de la idea y el punto máximo en el desarrollo del conocimiento teórico y especulativo de la realidad, pierde de vista las relaciones sociales de producción que le dan origen.

El punto de partida no puede ser ya una representación de lo real o la totalidad (la idea universal) ni tampoco teorías, conceptos o categorías, sino la realidad concreta y empíricamente comprobable.

El punto de partida propuesto es la reproducción ideal de lo real con el pensamiento, desde la forma concreta más simple que adopta el producto del trabajo (la mercancía), hasta llegar a las determinaciones generales de la organización del proceso de metabolismo social bajo su forma histórica particular: el modo de producción capitalista.

Según Blauberg, (1978, p.291) el significado de Sujeto y Objeto “(del latín *subjectum*, sujeto y *objectus*, objeto, fenómeno). Categorías filosóficas que sirven para explicar la actividad práctica y cognoscente del hombre. Este se distingue del animal en que no simplemente se apropia de los objetos de la naturaleza sino que transforma a ésta, interactúa con ella”. En sentido genérico, hombre como ser humano y objeto como fenómeno o realidad, se presentan como la unidad que en la acción como praxis social, generan la transformación.

En ese sentido, el ser humano, se constituye en “el elemento activo, actuante, y no los objetos de la naturaleza. Esta actividad hace al hombre sujeto que actúa con ayuda de sus órganos naturales y artificiales sobre los fenómenos, cosas y procesos de la naturaleza, los cuales se convierten en objeto de su actividad” Por lo tanto, sujeto y objeto se determinan a partir de procesos racionales que le dan significado a ambos. Forman una categoría de conocimiento que explica la acción del hombre.

### 3.1.2. Esfuerzos por definir el objeto del Trabajo Social

Aunque está claro, que sujeto-objeto son una unidad indisoluble, el Trabajo Social como la mayoría de ciencias y disciplinas, históricamente se ha debatido en la lucha por definir su objeto de estudio e intervención profesional. Esto ha sido difícil, dada la complejidad del ámbito donde se ha pretendido ubicar, variando desde la problemática social, las necesidades sociales, la realidad social, hasta el planteamiento

relativamente consensuado de algunos autores latinoamericanos, acerca de la cuestión social.

Para mejor comprensión del proceso histórico en la lucha por definir el objeto del Trabajo Social, así como el sujeto, se realizan algunas consideraciones históricas y conceptuales.

Según Carretero (2001), La problemática del objeto tiene su origen en el espíritu positivista (que divide la ciencia y el conocimiento), por lo que se precisa definir los aspectos de la realidad que corresponden a cada disciplina. Objeto es “espacio del mundo real que abre un espacio teórico (Razeto) (citado por Carretero); “ámbito específico de los hechos que se considera contenido de una ciencia determinada. (Ragasi) (citado por Carretero)

Continúa expresando Carretero, “No obstante, cuando una disciplina parcela un objeto, debe generar un proceso científico profundizando en él hasta su plenitud, definiéndolo con rasgos que permitan distinguirlo, e investigándolo hasta teorizar sobre él”. Obviamente ello implica procesos de investigación serios y profundos, para generar propuestas teóricas que validadas por la comunidad científica, sean incorporadas al cuerpo teórico de la ciencia, si cuentan con las características de objetividad y universalidad de todo conocimiento científico.

En el Trabajo Social, es de reconocer que el tema del objeto, es y sigue siendo una preocupación fundamental en muchos ámbitos, principalmente el académico. Ha generado una serie de esfuerzos investigativos y de propuestas teóricas, que en ciertos momentos históricos de la profesión, se han constituido en aportes para la formación profesional y temas de discusión en eventos profesionales y académicos. Ello no significa que exista consenso y claridad plena respecto al tema, ya que ha sido condicionado por aspectos contextuales y teóricos.

Dentro de esos esfuerzos investigativos, se encuentra el valioso aporte de Molina y Romero (1999), quienes reflexionan acerca de que la agudización de las contradicciones económicas y sociales en el capitalismo como modelo hegemónico, a finales del siglo XIX y principios del XX, demandó acciones paliativas de carácter filantrópico desde las iniciativas privadas y luego con el advenimiento de la función interventora del Estado en el ámbito social. Esto se constituyó en el espacio para el inicio de una profesión que atendiera las manifestaciones de esas contradicciones estructurales de la sociedad capitalista.

Las autoras citando a Kaplan (1969), concluyen en que el Trabajo Social, al igual que otras profesiones, tiene su origen en la existencia de una dinámica social, que genera espacios que hacen posible el surgimiento de una profesión, cuyo principal campo de acción lo ubica en la lógica de las funciones del Estado, principalmente la de cohesión social, especificada en funciones económicas, coercitivo-legales y de control social e ideológico. Esta conclusión indica que el Trabajo Social, surgió precisamente para contribuir a mantener la cultura dominante y a la reproducción del sistema.

Molina y Romero (1999) también plantean que “la historia acumulada del ejercicio profesional, es la que permite identificar la diversidad de objetos profesionales de intervención según sea la naturaleza de los campos de acción, vinculados a los ámbitos que configuran las políticas sociales”.

Con ello ubican la existencia de diversos trabajos sociales con sus respectivas características. Desde un Trabajo Social asistencial, caracterizado por el otorgamiento de dádivas o regalías, pasando por el Trabajo Social tecnocrático, como forma de acción social que aplica técnicas de trabajo con individuos, grupos y comunidades, influenciados por los modelos desarrollistas planteados por la CEPAL –Comisión Económica para América Latina-; llegando al Trabajo Social reconceptualizado, con fines de concientización, organización y movilización social, orientadas hacia la transformación social, con participación del pueblo en las decisiones económicas y políticas.

Finalmente, el Trabajo Social Alternativo, como una vertiente del Reconceptualizado, que citando a Maguiña y otros (1987), Molina y Romero dicen que su tesis central es:

(...) el reconocer que la alternativa es la que levanta el proyecto popular respecto al proyecto de una sociedad determinada en la medida que se articula, facilita y refuerza el desarrollo organizado de los grupos populares como convocatoria de una nueva hegemonía. Esto supone una práctica profesional que privilegia la creación de condiciones objetivas y subjetivas que favorezcan que los intereses de los sectores populares sean hegemónicos. No se trata de una praxis militante, sino de una actividad profesional que en cada situación concreta, ese quehacer se perfila desde las condiciones que le señala la realidad y las asignaciones que son propias de la profesión.

Precisamente, el movimiento de reconceptualización iniciado en Chile y expandido en América Latina en las décadas de los años 60 y 70, se generó a raíz de las insatisfacciones y contradicciones ubicadas en el contraste de la formación y el ejercicio profesional con las condiciones de los pueblos latinoamericanos caracterizadas por la pobreza y explotación. Ello generó la polémica disciplinaria, que puso en discusión las bases filosóficas y epistemológicas que sustentaban la formación y el ejercicio profesional.

Según Molina y Romero (1999), en el movimiento de Reconceptualización “yace la génesis del Trabajo Social como construcción disciplinaria”.

A propósito de problema de la definición del objeto del Trabajo Social, también Parra (1999), citando a Kruse, H. (1976, p. 145) plantea que la problemática teórica del Trabajo Social y con él la definición de su objeto disciplinar, se ubica principalmente en el movimiento de Reconceptualización, expresando que:

en los primeros años de la década del 70, uno de los factores negativos que no permiten al Trabajo Social reconceptualizado alcanzar científicidad es la imprecisión respecto al objeto del Servicio Social”. La discusión va dirigida hacia definir el carácter científico de la profesión. En ese proceso es que se establece el debate acerca del método y su objeto.

Escalada M. (1986: p.91) en relación al objeto expresa, “La falta de definición del objeto del Trabajo Social, la sobrevaloración de los objetivos en detrimento de éste y la consideración de un objeto demasiado genérico, fueron causas determinantes que obstaculizaron la teorización en el Trabajo Social”.

Escalada plantea la definición del objeto como un problema central de la disciplina. Para ella,

El objeto de una disciplina es el equivalente teórico de una necesidad demandada por la realidad, para cuya satisfacción debe ejercerse una función específica (...) entonces lo que hay que investigar teóricamente y en primer lugar, es esa necesidad, esos problemas, ya que el dominio gradual sobre ellos, es lo que determinará las pautas para actuar”. Sin embargo, debido a que no hay precisión acerca del objeto del Trabajo Social, ello ha limitado su producción teórica y por lo tanto alcanzar estatuto científico dentro de las ciencias sociales.

También reflexiona acerca de que:

El Trabajo Social puede y debe a nuestro juicio, definir un objeto de intervención y de conocimiento que identifique su quehacer. Creemos que hay una necesidad que históricamente hizo surgir la función social que tomó cuerpo en el Trabajo Social. Esa necesidad y ésta función social definen el objeto del Trabajo Social.

Precisamente por esa variedad de manifestaciones, de percepciones e interpretaciones, es que los diferentes autores que han construido propuestas acerca del



objeto del Trabajo Social, difieren en sus planteamientos. Así lo expresan Molina M. y Romero M. (1999), quienes hicieron un esfuerzo de síntesis y una clasificación, agrupando por autores y fechas aproximadas, las referencias sobre el objeto del Trabajo Social, tales como: Individuo y situación, necesidades sociales, la vida cotidiana, dialéctica entre actores sociales y problemática y sus correspondientes categorías centrales.

A continuación se presenta el cuadro síntesis que aportan Molina y Romero, el cual refleja los esfuerzos de producción teórica que diferentes autores han hecho respecto al tema del Objeto del Trabajo Social en diferentes contextos, momentos históricos y orientación filosófica y teórica.

#### CUADRO 1

##### Objeto del Trabajo Social

| Objeto del Trabajo Social | AUTOR   | CATEGORIAS CENTRALES   |
|---------------------------|---|--|
| Individuo y Situación     | Ada E. Sheffield (1937)                               | Interacción entre individuo y situación vivida.  |
|                           | Swithum Bowers (1950)                                 | El ser humano en su situación total.   |
|                           | Bartlett (s.f.)                                       | Funcionamiento social de las personas en las situaciones sociales.   |
|                           | Helen Harris Perlman (1980)                           | Aquel tipo de problemas de relación interpersonal en los que la persona puede ser ayudado a restablecer su ajuste y buen funcionamiento. |
|                           | Gordon Hamilton (1987)                                | Acontecimiento humano constituido por persona y situación o sea la interacción de los factores y subjetivos y objetivos.                 |
|                           | W. A. Friedlander (1969) y Heras y Cortajarena (1979) | Binomio RECURSO-NECESIDAD en la situación.   |

|  |                                     |  |
|--|-------------------------------------|--|
| <b>Necesidades Sociales</b>                                      | HasenfeldYeskel (1990)              | Necesidades y mantenimiento social.<br><br>Necesidades y control social.<br><br>Necesidades y cambio en condiciones de vida material y psicosocial.                    |
|  | Antolín López (1976)                | La problemática de la vida cotidiana.  |
|  | Guillerman y Gumaen (1976)          | La cotidianidad y lo contingencial. Las relaciones vinculadas a la transición ciclo de vida familiar y comunicación y a factores macroestructurales (vivienda, salud). |
| <b>La vida Cotidiana</b>   | Hamilton Gordon (1987)              | La interacción de los factores subjetivos y objetivos del acontecimiento humano constituido por la persona y la situación.   |
|  | M- Angélica Gallardo (1974)         | Alienación de las masas desposeídas.   |
| <b>Tensión dialéctica entre actores y problemáticas sociales</b> | V. Paula Faleiros (1973)            | Los problemas particulares de las clases populares.  |
|  | Fonseca y Lima (1974)               | La acción social del oprimido.   |
|  | Natalio Kissnerman (1975)           | La praxis social, la situación-problema.   |
|  | V.C. MinaisGeraisBrasil (1976)      | Contradicción principal: capital-trabajo: la clase trabajadora.  |
|  | Herman Kruse (1976)                 | Los problemas sociales.  |
|  | AnderEgg (1977)                     | El pueblo.   |
|  | U. Católica Valparaiso Chile (1981) | La acción social del hombre oprimido y dominado.   |
|  | Mercedes Escalada (1986)            | Los problemas sociales, expresión de la contradicción principal.   |
|  | Boris Lima (1986)                   | El hombre encarnado en una estructura de las clases que genera conflictos de desigualdades y problemas   |

|                           |   |
|---------------------------|---|
|                           | sociales.   |
| García Susana (1986)      | Efectos de las contradicciones estructurales de la sociedad manifestadas en las condiciones de vida de las clases subalternas.                      |
| Rozas Margarita (1992)    | Problemáticas derivadas de la producción y reproducción social expresada en las prácticas cotidianas de los actores.                                |
| Zamarillo y Gaitan (1991) | Génesis de los problemas y su vivencia.<br>INTERACCIÓN INDIVIDUO-SOCIEDAD.<br><br>La relación problemática obstaculiza el desarrollo del individuo. |

Fuente: Molina, M.L. y Ma. C. Romero. Los modelos de atención asistencial, socioeducativo-promocional y terapéutico en Trabajo Social. Costa Rica: Universidad de Costa Rica, 1998.

Las referencias de la anterior clasificación, también son planteadas por otros autores/as, como en el caso de Zamanillo y Gaitán (1991) También hace referencia a ellos, Escalada M. (1986), Parra G. (1999) y otros, con aportes específicos desde su propia interpretación, coincidiendo en las reflexiones acerca de la dificultad que ha presentado definir el objeto del Trabajo Social y lo que ello ha generado.

### 3.1.3 Sujeto-objeto del Trabajo Social desde la teoría crítica, la complejidad y la transdisciplinariedad

Respecto a las categorías sujeto-objeto, como elementos constitutivos de toda ciencia o disciplina social y por ende del Trabajo Social, no ha sido posible arribar a acuerdos básicos que orienten un criterio relativamente unificado, ya que cada propuesta principalmente sobre el objeto del Trabajo Social es diferente, dependiendo del contexto, del momento histórico, de las concepciones, la formación que tenga cada autor/a o autores/as. Aunque respecto al sujeto, desde la reconceptualización ya existen algunos acuerdos básicos, como veremos más adelante.

Las discusiones ontológicas respecto al sujeto-objeto del Trabajo Social, han sido abordadas con mayor profundidad, en diferentes momentos, por diferentes autores, principalmente a partir del movimiento de reconceptualización, cuando los fundamentos filosóficos, teórico-metodológicos del Trabajo Social fueron puestos en discusión, revisión y replanteamiento.

Para el presente Sistema Categorical, desde la perspectiva crítica, la categoría sujeto-objeto del Trabajo Social, es considerada una categoría indivisible, que no debe abordarse separadamente, considerando que el objeto es una situación dada, como resultado de las contradicciones estructurales, que se dan en una sociedad históricamente determinada y el sujeto es el actor principal dentro de esas relaciones contradictorias.

La categoría sujeto-objeto, debe verse dentro de la dinámica compleja de la realidad social, como un elemento dinámico, no estático y que se reconfigura histórica y contextualmente.

Además, concebir el sujeto-objeto en las ciencias sociales como propiedad privada de cada disciplina, riñe con un enfoque crítico, de la complejidad y la transdisciplinariedad, en tanto que la realidad social no debe dividirse mecánicamente para su abordaje o estudio, por lo que no se debe hablar de un sujeto-objeto propio para el Trabajo Social, sino compartido con las ciencias sociales, pero resignificados para el Trabajo Social. Significa que desde ésta concepción del sujeto-objeto del Trabajo Social, el abordaje de ésta realidad compleja debe hacerse desde una perspectiva transdisciplinaria.

La perspectiva de la simplicidad en las ciencias sociales, de la mano con el positivismo, generó la idea de construir y validar un conocimiento a partir de descubrimiento de leyes, patrones de comportamiento de los fenómenos que estudia y con posibilidad para describirlos, explicarlos, mediarlos, cuantificarlos, predecirlos y

manipularlos. Esto contribuyó de alguna manera al avance de la ciencia, sin embargo, parcializó y estancó el conocimiento en algunas áreas de las ciencias sociales.

Aunque el enfoque de complejidad podría verse con el riesgo de no permitir un conocimiento que pueda ser sostenido como fundamentación teórica, dada su condición de inacabado, indeterminado y construible, por lo que el sujeto investigador, debe estar claro que cualquier conocimiento será siempre un aporte a la construcción, por lo tanto, nunca será acabado.

En esa línea, los aportes que se están dando en el presente esfuerzo de construcción, quedan como insumos para la discusión, orientada a lograr acuerdos básicos que permitan la formación y ejercicio profesional fundamentado, sobre la base de criterios en permanente discusión y realimentación.

A continuación, se proponen las condiciones básicas a tomar en cuenta al resignificar la categoría sujeto-objeto y otras categorías para el Trabajo Social:

- a. Abordar la categoría sujeto-objeto, como indivisible (sin separar uno del otro).
- b. Resignificarla a la luz de la teoría crítica, la complejidad y la transdisciplinariedad.
- c. Compartida con las ciencias sociales y resignificada para el Trabajo Social
- d. Contextualizada en una realidad compleja.
- e. Ubicada en el marco de los Derechos Humanos.

Lamentablemente, no es posible encontrar un planteamiento que reúna todas las condiciones, por lo que se citarán autores que como Escalada y otros, quizá no puedan ser ubicados dentro de la perspectiva crítica, sin embargo, en el momento que identifican el objeto del Trabajo Social dentro de las contradicciones estructurales que genera la sociedad capitalista, dividida en clases, con características de explotación, marginación, etc., pueden considerarse con elementos de ésta postura en su componente ideológico-político.

Molina y Romero (1999), acerca de los autores ubicados en el cuadro 1, amplían las referencias principalmente de algunos latinoamericanos, dentro del criterio de definir al objeto del Trabajo Social como la *Tensión dialéctica entre actores y problemáticas sociales*.

Según nuestro análisis, varios de esos autores, se ubican dentro de la perspectiva histórico-crítica del Trabajo Social, al utilizar conceptos y categorías del materialismo histórico dialéctico –marxista- como: clases populares, hombre oprimido y dominado, la praxis social, contradicción principal capital-trabajo, clase trabajadora, problemas sociales, pueblo, estructura de clases, contradicciones estructurales, clases subalternas, producción y reproducción social. Aunque no hacen alusión directa a la categoría sujeto, está implícita en los conceptos mencionados.

Otro aporte dentro de éste tema es el de Aquin (s.f.), quien expresa “preguntarnos hoy por el objeto, no significa inventar nada nuevo, sino que la intención de precisarlo y resignificarlo, en la convicción de su carácter histórico-social”.

Aquin, ubica al Trabajo Social en la compleja intersección entre los obstáculos que tienen los sectores subalternos para la reproducción cotidiana de su existencia, y a la organización de la distribución secundaria del ingreso [...] en ésta intersección, campo de fuerzas, de disputa, de luchas, Trabajo Social interviene en los procesos específicos de encuentro de los sectores subalternos con los objetos de su necesidad, que no es solamente de orden material.

Al respecto, hace reflexión de que el Trabajo Social no modifica necesidades, ni satisfactores, sino los procesos a través de los cuales los sujetos defienden, mejoran o adaptan sus condiciones de vida con los satisfactores que ellas necesitan. Ubica entonces al *objeto del Trabajo Social* en la *lucha por las necesidades*. Ésta expresión denota que sujeto y objeto están íntimamente relacionados, ya que son los sujetos quienes accionan en la lucha por las necesidades.

En esta lucha, Aquín plantea tres momentos que a manera de hipótesis los considera también objetos del Trabajo Social:

Primer momento: la lucha por establecer o negar el estatuto público de una necesidad dada, o sea validar la necesidad como un asunto de preocupación política o como tema político.

Segundo momento: la lucha por la interpretación de esa necesidad, por definirla y determinar cómo satisfacerla.

Tercer momento: después de haberse validado la necesidad e interpretado, se da la asignación de recursos.

Agrega que cada uno de estos momentos remite a distintas estrategias, supone distintos actores e interlocutores. Pero en los tres momentos, se trata de actos e intervenciones. Además, a través de la intervención, se constituyen saberes acerca del tercer momento, cual es la necesidad como objeto de intervención estatal para la respectiva asignación de recursos.

Otro aporte es el de Netto (1998) citado por Montaña (2000), al decir que el Trabajo Social, un objeto de conocimiento propio, por lo tanto, no produce teoría propia. Posee un saber técnico operativo autóctono, aunque su arsenal y sus teorías sean comunes con otras profesiones, por lo tanto, si existe producción teórica desde el Trabajo Social, ésta se insertará en una teoría social y no en una teoría del Trabajo Social, y desde el ámbito del ejercicio profesional, produce un “saber propio”, pero no es teórico, sí técnico y operativa.

Según Susana García (1991), también citada por Molina y Romero (1999), expresa que de la triangulación entre los sujetos sociales portadores de recursos y satisfactores (desde nuestro punto de vista el Estado y las ONGs), por otro lado, los

sujetos sociales portadores de necesidades y carencias y en tercer término, el sujeto social intermediario (trabajador social), nace el objeto de intervención bajo la forma de los efectos de las contradicciones en las condiciones de vida de las clases subalternas.

Desde el punto de vista de Molina y Romero (1999), la triangulación entre sujetos es superada por el concepto de actor social, protagonista en el cumplimiento, el disfrute y la exigibilidad de los derechos.

Para Rozas, Margarita (1996:60) citada por Molina y Romero, el campo problemático del Trabajo Social es la relación sujeto-necesidad, cuyo cuadrante tiene su punto de partida en tres dimensiones: acción social, subjetividad y vida cotidiana.

Esta relación sujeto-necesidad pasa por la resignificación de lo social desde el debate de la modernidad, en tanto que no se trata de rechazarla, sino de hacer valer sus mejores promesas y así resignificar los fines y subordinar los mecanismos de la racionalidad instrumental.

Por tal razón, se propone para la discusión, la postura de la construcción y resignificación de la categoría sujeto-objeto para el Trabajo Social, en el escenario real de la reivindicación de los Derechos Humanos, ya que en ese marco se encuentran identificadas las áreas de actuación profesional.

Si pasamos el análisis por cada uno de los Derechos Humanos, no solamente los construidos teóricamente a partir de convenciones internacionales con sus respectivos marcos legales, sino todos aquellos derechos que son propios del ser humano para garantizar su sobrevivencia, su dignidad y desarrollo pleno en condiciones de justicia, respeto, igualdad y equidad.

En cada uno de esos derechos, se encuentra un porqué del Trabajo Social, principalmente si esos derechos han sido violentados, irreconocidos, inatendidos y por lo tanto, han generado condiciones poco o nada humanas, que riñen con el elemental



derecho a la vida, a la vida digna de los sujetos sociales, sea éstos niños, niñas, adolescentes, mujeres violentadas, adultos mayores invisibilizados, pobladores desplazados por la violencia, el desempleo, la falta de servicios públicos a los que tendría derecho como ser humano y ciudadano/a, etc.

Este escenario, permite un enfoque integral, intergeneracional y complejo, por lo que el principal reto para el Trabajo Social, se considera que no es precisamente definir si es ciencia, disciplina, tecnología, arte, etc., sino es ubicarse dentro del concierto de las profesiones que se comprometen desde la lucha por el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos de toda persona que vive en éste espacio llamado tierra.

Respaldan éste planteamiento, Molina, y Romero (1999), quienes citadas anteriormente, expresan (...) si el Trabajo Social transita de profesión a construirse como disciplina científica de las Ciencias Sociales, requiere (...) pensar lo que hacemos y saber lo que pensamos, a lo que agregamos que tal reflexión no debe realizarse endógenamente, sino con una perspectiva de visión compartida de las ciencias sociales críticas, cuyo campo de investigación se refiera a las expresiones cotidianas de la *inequidad social*, el acceso desigual a las oportunidades y satisfactores y a las interacciones problemáticas en sujetos individuales y colectivos resultantes de los condicionantes macro estructurales que obstaculizan el *disfrute pleno* de los derechos humano.

Agregando, que desde la perspectiva profesional, los objetos particulares de la intervención, se refieren a la construcción de mediaciones con los sujetos para que se posicionen como defensores de sus derechos humanos individuales y colectivos, con lo cual el papel de mediador, orientador, defensor, promotor de Trabajo Social, adquieren otras finalidades y se resitúa la lógica instrumental burocrática en función de penetrar el sistema de derechos.

Concluyen: “...el punto nodal para manejar la tensión entre las acciones reproductoras – acciones superadoras, sin perspectiva dualista, está en comprender la política pública con enfoque de derechos humanos, lo cual permite articular lo jurídico, los sistemas institucionales en el ámbito nacional y local y los mecanismos de exigibilidad de los que una ciudadanía activa requiere apropiarse”.

### 3.2 Conceptualización del Trabajo Social

A los 90 años de existir la profesión de Trabajo Social en Latinoamérica y 66 años de existir en Guatemala, aún se mantiene el debate respecto a la pregunta ¿Qué es el Trabajo Social?: ¿Una ciencia? ¿Una disciplina? ¿Un arte? Una técnica? etc.

Con la intención de aportar a las respuestas de estas preguntas se presenta este ensayo que no pretende de ninguna manera agotar el tema, sino más bien presentar algo de lo que ya se ha escrito sobre esto, destacando algunos aportes que se consideran importantes respecto a las principales tendencias en la conceptualización del Trabajo Social. De esta cuenta, se revisó la publicación de Alayón (1987), donde hace un esfuerzo por recopilar 140 definiciones de Trabajo Social, en su mayoría de organismos y autores latinoamericanos, a partir de 1956 a 1986.

En este estudio se refleja que en este período los países que más han escrito sobre este tema han sido Argentina, Chile, Perú y Brasil.

Las tendencias relevantes en cuanto al concepto es en su mayoría (51%), que se refieren al concepto Trabajo Social y un 42% a Servicio Social, y el resto se refieren a praxis, técnica, acción, proceso incluso actividad.

En las definiciones planteadas acerca del Trabajo Social, por diferentes autores se identifican elementos importantes como: el concepto, objeto, funciones y finalidad. Para tener un panorama general se presenta la siguiente síntesis.

## CUADRO 2

Síntesis de las definiciones citadas por Norberto Alayón

| CONCEPTOS  | OBJETO                                  | FUNCIONES  | FINALIDAD                                       |
|--|---|--|---|
| Profesión (14%)  | Necesidades y problemas sociales        | Educación  | Liberación del hombre.                          |
| Disciplina (9%)  | Hechos sociales                         | Organización   | Transformar la realidad.                        |
| Tecnología Social (9%)   | Formaciones sociales                    | Movilización   | Desarrollo humano integral.                     |
| Praxis (2%)  | Desajustes socioeconómicos              | Investigación social                                 | Cambio de conductas.                            |
| Arte (2%)  | Realidad social                         | Catalizador y dinamizador de procesos sociales       | Sociedad humanizada.                            |
| Acción (3%)  | Interacción social                      | Planificación y administración de servicios sociales | Prevención de problemas sociales.               |
| Ciencia (1%)   | Necesidades humanas                     | Supervisión, asesoramiento                           | Restablecimiento de lazos sociales.             |
| El resto se refiere a servicio, actividad, Proceso, sin precisar | Situaciones de carencia                 | Ayuda  | Rehabilitación.                                 |
|  | Desorganización y desviación social     | Concientización                                      | Desarrollo integral.                            |
|  | Dificultades de orden social y personal | Capacitación   | Reconocimiento de la dignidad humana.           |
|  | Derechos y libertades individuales      |  | Adaptación del individuo al medio.              |
|  |   |  | Mejorar condiciones de vida.                    |
|  |   |  | Bienestar económico y social.                   |
|  |   |  | Satisfacción de necesidades socioeconómicas.    |
|  |   |  | Progreso material y moral.                      |
|  |   |  | Realización del individuo grupos y comunidades. |
|  |   |  | Transformación de estructuras.                  |

Fuente: construcción Carmen Galicia.

Si observamos el cuadro 2, la mayoría de autores conceptualizan o hacen referencia al Trabajo Social como profesión, disciplina y tecnología social.

Pese a que estas definiciones se dieron en el período coyuntural del proceso de reconceptualización, aún persisten algunas definiciones que se refieren al trabajo social como una acción, actividad o un servicio que se presta a la población. En cuanto al objeto del trabajo social se converge en el marco de las necesidades y problemas sociales. Sin embargo, se menciona en algunas definiciones los derechos y libertades individuales lo que abre la ventana a un nuevo enfoque del objeto del Trabajo Social.

En relación a las funciones que se asigna al Trabajo Social se mencionan las que tradicionalmente se le han asignado tanto en el escenario teórico como en el ejercicio de la profesión.

En la finalidad prevalece un enfoque transformador marcado por la Reconceptualización, lo cual se evidencia en conceptos como: Liberación del hombre, Transformación de la realidad, Sociedad humanizada, Reconocimiento de la dignidad humana. Sin embargo, algunas definiciones indican como finalidad la adaptación del individuo, rehabilitación, cambio de conductas, que reflejan el matiz asistencial y el enfoque funcionalista de la profesión.

Dentro de las definiciones citadas por Alayón, se considera importante destacar las siguientes:

En su estudio Alayón cita a: Gallardo (1972) y dice: (...) algunos autores prefieren hablar del Trabajo Social como praxiología social más que tecnología social y consideran a la praxiología como: la disciplina cuyo campo de estudio se relaciona con la integración teórico-práctica de los conocimientos, aceptados como válidos en cada época del desarrollo histórico de la humanidad, en función de determinados fines que se plantean como tales en un momento dado.

Llama la atención este párrafo, ya que incluye dos elementos importantes en la definición del Trabajo Social, como lo es la integración teoría –práctica que resulta ser una particularidad de nuestra profesión y la contextualización histórica del conocimiento que se asocia con la vigencia relativa de conceptos y categorías utilizadas por el Trabajo Social, las cuales es necesario contextualizarlas y validarlas de acuerdo al momento histórico en que se enmarcan.

Otra definición interesante citada en el estudio es la que se refiere al (...) servicio social en tanto tecnología más que producir consume o utiliza conceptos ya existentes de las ciencias sociales que satisfagan los requerimientos de la práctica de terreno. Altamente improbable que alguien pudiera demostrar que los conceptos teóricos que maneja el Servicio Social hayan sido producidos en su seno.

Conforme lo dicho no existe una ciencia del Servicio Social en cuanto suponga una teoría integrada sobre algún nivel de la sociedad o de la conducta humana. (Okada 1974), Citado en: Alayón (1987).

En el párrafo anterior más que definir al Trabajo Social, se hace referencia a lo que no es (ciencia) y al sustento teórico que le dan las ciencias sociales.

Encontramos también la definición publicada en la Revista de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín Colombia (1978) y se refiere al Trabajo Social como:

(...) una profesión que se fundamenta en el valor de la dignidad humana y en el derecho que la persona tiene de realizarse como un ser útil en la sociedad. Persigue por lo tanto unos objetivos tendientes a procurar el bienestar del hombre en la sociedad y el mejoramiento de esta. Posee unos conocimientos científicos dirigidos a comprender los modelos y teorías de las ciencias sociales que le sirven para analizar e interpretar al hombre, la sociedad y la dinámica de las relaciones sociales”. Citado en: Alayón (1987).

Es importante destacar una categoría mencionada en esta definición como lo es la Dignidad Humana como fundamento de la profesión y los derechos de las personas, en ello se visualiza de nuevo este enfoque de Derechos humanos en la profesión.

A continuación se presentan algunas tendencias identificadas en las definiciones de diferentes autores que han generado aportes significativos para dar respuesta a la pregunta que mueve este ensayo ¿Qué es el Trabajo Social?

### 3.2.1 Trabajo Social como profesión

Es importante también hacer referencia a la definición propuesta por varias organizaciones de profesionales de Trabajo Social de América Latina ante la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) para ser discutida en la Asamblea Mundial de Trabajo Social realizada en Estocolmo Suecia (2012) que literalmente dice:

- El Trabajo Social/Servicio Social es una profesión que se inserta en el ámbito de las relaciones entre sujetos sociales y entre estos y el Estado en los distintos contextos socio históricos de actuación profesional. Desarrolla una praxis social y un conjunto de acciones de tipo socioeducativo, que inciden en la reproducción material y social de la vida con una perspectiva de transformación social comprometida con la democracia y el enfrentamiento de las desigualdades sociales, fortaleciendo la autonomía, la participación y el ejercicio de la ciudadanía, en la defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social.

Recuperada en:

<http://trabajadorasocialenlared.blogspot.com/2010/04/definicion-de-trabajo-social-mundial.html>

Posiblemente esta sea una de las definiciones más generalizada y oficializada a nivel mundial en donde participaron varios colegas de distintos países y organizaciones académicas.

Aunque es difícil arribar a una definición a nivel mundial que represente las particularidades de la profesión en cada país, este es un buen intento por marcar ejes comunes, universales y transversales que permitan orientar el quehacer del profesional de Trabajo Social en el contexto latinoamericano, entre estos: transformación social, ejercicio de la ciudadanía, defensa y conquista de los derechos humanos y de la justicia social.

Para contextualizarnos en Guatemala, seleccionamos algunas definiciones, citadas por Alayón (1995:15) en el estudio antes mencionado, de algunos autores guatemaltecos. Entre ellos:

Campos (1956:17) (...) La profesión, materia de estudios especializados, que mediante una actividad de ayuda y de vinculación, presta asistencia a los individuos a los grupos y los estimula a efecto de que puedan utilizar sus propias potencialidades y los recursos de la comunidad, para satisfacer sus necesidades y solucionar los problemas de orden individual o colectivo, que los afectan.

Es claro el enfoque asistencialista en esta definición, al considerar al Trabajo Social como una forma de ayuda. Tomando en cuenta que la profesión tenía siete años de haberse iniciado en Guatemala, a través del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y con un enfoque paramédico.

Luego se presenta otra definición de Palacios (1973) quien plantea que el Trabajo Social es “una acción científica que tiende al fortalecimiento de las clases populares, colaborando en una capacitación que signifique una práctica social, que permite superar las contradicciones que presenta su situación de explotación”. Citada en Alayón (1987).

Aunque en esta definición se sigue considerando al Trabajo Social como una acción, se eleva a científica y se deja claro el trabajo social para quién?, segmentando a las clases populares como sujetos de la acción profesional.

En ese mismo año la Escuela de Servicio Social de la Universidad de San Carlos del Centro Universitario de Occidente en Quetzaltenango, Guatemala (1973) plantea lo siguiente:

El Servicio Social es una profesión basada en el reconocimiento a la dignidad del ser humano y su capacidad natural de superación. Se basa en conocimientos científicos y técnicos encaminados al logro de un buen sistema de relaciones que permita a las comunidades, grupos e individuos, satisfacer sus necesidades para lograr un funcionamiento social más adecuado.

Su finalidad es capacitar a las Comunidades, Grupos e Individuos para que conscientes de sus necesidades luchan por satisfacerlas, aprovechando al máximo los recursos a su alcance con el fin de lograr mejores niveles de vida y de contribuir eficazmente al desarrollo nacional. Citada en Alayón (1987).

En este planteamiento, se menciona de nuevo una categoría importante que puede ser la que marque la diferencia del Trabajo Social con otras disciplinas, como lo es la Dignidad del ser humano. Sin embargo, al mencionar como finalidad última el funcionamiento social adecuado denota el enfoque funcionalista de esta definición.

Al seguir con este recorrido por diferentes intentos de definir al Trabajo Social y reconociendo los aportes que varios profesionales han realizado como parte del proceso de repensar el trabajo social en diferentes momentos históricos de nuestro país, citaremos a Díaz, (1987, p.132) al respecto plantea que el Trabajo Social es:

Una práctica social fundamentada en las ciencias sociales, que en forma científica interviene en la problemática social a nivel individual, grupal y



comunal, derivada de la estructura económica y social; propiciando mediante la organización y concientización de los sectores mayoritarios, su movilización y autogestión en la búsqueda de mejores niveles de vida que les permita el bienestar integral derivado de un proceso de promoción social constante que los involucre en la transformación social.

Lo relevante de esta definición es que se visualiza la problemática social como objeto de intervención con raíces estructurales y a la transformación social como finalidad, esto le da profundidad y claridad en el qué y para qué de la profesión, esto coincide con la postura de otros autores influenciados por el movimiento de reconceptualización.

### 3.2.2 Trabajo Social como disciplina

Es durante el movimiento de reconceptualización, que aparece en el ámbito latinoamericano la discusión y análisis sobre el carácter científico de la profesión, surgen propuestas de varios autores y académicos como intentos de definir al trabajo social como una disciplina de las ciencias sociales.

Lima (1989) a mediados de la década de los 70 plantea que el Trabajo Social se hace científico cuando:

(...) decide tomar para sí la indagación de las relaciones causales de las necesidades con las cuales se enfrenta. Cuando se preocupa por conocer las cuestiones esenciales de los fenómenos o problemas que se le ofrecen como objeto de estudio y de intervención. Es decir, cuando inicia el camino al interior de los fenómenos, para encontrar en ellos la naturaleza contradictoria y sustancial que los explica.

Calderón (1989 p. 42), define al Trabajo Social como una disciplina de las Ciencias Sociales que provee a personas, grupos y clases populares, de servicios que alivien la gama de problemas económicos, sociales, ontológicos y axiológicos que les impiden su plena realización humana, asistiéndoles en la toma de una conciencia más clara sobre el protagonismo que pueden asumir para transformar la realidad que los circunda.

Se nota el carácter paliativo que se le asigna a los servicios que ofrece el Trabajo Social en esta definición, sin embargo, se hace referencia a la importancia de la participación consciente de las personas en el cambio de su realidad.

Según el boletín publicado por el Área de Formación Profesional Específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999) define el Trabajo Social como:

Disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación.

Esta definición es clara en el objeto de Trabajo Social (problemática social) no así en los métodos de actuación, a los cuales solo hace referencia sin mencionar cuáles son.

Por otra parte Barrios (s.f), define al Trabajo Social como: Disciplina científica que “se caracteriza por poseer conocimientos articulados en un conjunto de respuestas teórico-prácticas, utilizando para ello un procedimiento riguroso y coherente "desde" y "con" el ser humano en interacción con otros. El Trabajo Social, por lo tanto, es una ciencia práctica, inserta en la praxis, implicando

reflexión y acción, sin la separación de observador y observado que propone el positivismo.

Lo que se debe destacar en esta definición es la integración teórico- práctica que le da el carácter al Trabajo Social y la importancia que se otorga a los actores de conocimiento en esta disciplina; se rescata aquí la subjetividad de los sujetos que intervienen en el estudio de los fenómenos sociales.

Por otra parte Molina y Romero (1999) plantean que el Trabajo Social “(...) es una disciplina de la ciencia social que se afirma como profesión estrechamente vinculada e integrada a las políticas sociales y a la intervención en problemáticas sociales producto de necesidades básicas insatisfechas y contingencias de tipo individual y comunitario”

Esta postura epistemológica en relación a la concepción del Trabajo Social como una disciplina, implícitamente asume que el Trabajo Social tiene una teoría propia, lo que difiere de la postura crítica que reconoce que no hay campo científico exclusivo de una profesión en las ciencias sociales.

### 3.2.3 Desde una perspectiva constructivista

Ubicamos dentro de ésta perspectiva a Kisnerman (1998, p.153) quien define al Trabajo Social, como:

La disciplina que se ocupa de conocer las causas-efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere. No es simplemente ejecutora de lo que otras disciplinas elaboran. Interviene en situaciones concretas que muestran determinadas carencias, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio.

También la define como una profesión, en tanto tiene históricamente asignada una diversidad de áreas en las que realiza su práctica.

Kisnerman (1998), también concibe al Trabajo Social como una disciplina en interacción con la profesión, en tanto la disciplina crea el conocimiento y es el referente de la profesión y ésta a su vez puede modificar la disciplina, además, se identifican los momentos lógicos de investigación y diagnóstico (conocer las causas y efectos) y la acción organizada de las personas.

Estas dos dimensiones de explicar la categoría Trabajo Social se interpreta como una relación dialógica entre dos componentes: disciplina y profesión donde una nutre a la otra y esta a su vez la retroalimenta.

Esta propuesta de Kisnerman, propone una complementariedad entre la disciplina y profesión, sin pretender perderse o estancarse en un debate sin fin en cuanto a la definición de Trabajo Social ¿es una disciplina o una profesión?

Kisnerman parece ser el autor más convencido en cuanto a definir al Trabajo Social como disciplina, argumentando que tiene méritos suficientes para posicionarse como tal, porque cuenta con una trayectoria de más de un siglo de existencia.

Otro de los argumentos de Kisnerman, es que el Trabajo Social, ha venido desarrollando un cuerpo de conocimiento y tiene en su haber un manejo conceptual de los problemas que aborda. Tiene acumulada información sobre sus prácticas y existe una amplia bibliografía escrita por trabajadores sociales, que implica sistematización de sus prácticas y a diferencias de otras disciplinas sociales es una praxis social, ya que su ejercicio exige el contacto directo con la realidad social. Sin embargo, admite que debe ser analizada desde una perspectiva epistemológica para procurar un reordenamiento de su desarrollo.

La fundamentación epistemológica del Trabajo Social permitirá resituar el análisis de la práctica profesional y la reconstrucción de sus fundamentos. Kisnerman (1998 p. 153) dice: “El Trabajo social es discernible como una disciplina del ámbito de las ciencias sociales, autónoma y suficientemente consolidada, con sus objetivos claros y distintos”.

En relación a esta cuestión, Alvarado, Barros y otros (1995 pp. 48-55) plantean:

La posibilidad de construir cualquier disciplina de las ciencias sociales en una reflexión profunda y rigurosa, se fundamenta en el requisito indispensable de mantener una permanente vigilancia epistemológica sobre la praxis científica. Ello en razón de qué, solo existe una sola reflexión en torno a los supuestos del conocimiento que subyacen a cada proceso científico específico, sería posible elaborar análisis y sugerir soluciones desde los fenómenos concretos y no exclusivamente desde los modelos subyacentes en la mente del practicante de la disciplina científica. En: Toledo U. (2004).

Gaitán y Zamanillo (1992) dicen que para que el Trabajo Social se consolide como disciplina, tiene que trascender la esfera de la aplicación práctica. Esta tarea implica a) hacer una crítica consciente y reflexiva del poco aprecio que se tiene por la teoría; b) hacer un esfuerzo sistemático y continuado de aplicación de hipótesis, c) ordenar estos estudios en un conjunto formalizado (sistematización). Esta labor ayudará a organizar un cuerpo de conocimientos que dote al Trabajo Social de un particular semblante epistemológico que le permita tener su espacio en el universo de las ciencias sociales aplicadas. En Kisnerman (1998)

Entonces el conseguir esta posición de disciplina impone exigencias para el desarrollo del Trabajo Social como tal, en primer lugar desplegar un mayor esfuerzo de sistematización de experiencias originadas en la práctica de la profesión, de manera coherente y constante, para generar conocimiento desde ahí : al mismo tiempo deberá incentivar fuertemente la investigación y un trabajo riguroso de integración de

elementos teóricos con la praxis, y será necesario avanzar en la delimitación de su objeto de estudio e intervención de acuerdo a las nuevas situaciones sociales que están emergiendo de la realidad social contemporánea.

El desafío para el Trabajo Social guatemalteco es grande considerando que la propuesta anterior parte de una realidad latinoamericana que ha producido teoría respecto al trabajo social como lo es América del Sur. Guatemala dista mucho de ese proceso de reflexión y creación de conocimiento, sin embargo, algunos profesionales de la región centroamericana que se han atrevido a escribir unido a algunas iniciativas académicas recientes surge la iniciativa de la Escuela de Trabajo Social por construir un sistema categorial para el trabajo social.

### 3.2.4 Desde la complejidad y transdisciplinariedad

Las ciencias sociales han avanzado en el análisis de la realidad social lo que ha llevado al cambio desde una visión unilineal y unidireccional a una visión multirreferencial.

La rigidez de la lógica clásica ha sido corregida por una dialógica capaz de concebir nociones, a la vez complementarias y antagónicas, que el conocimiento de la integración de las partes en un todo, sea completado por el reconocimiento de la integración del todo al interior de las partes, idea reflejada en el pensamiento complejo que desarrolla Morín (1997). Citado en Barrios (s.f).

La profesión debe superar la tensión entre su aporte al logro del desarrollo, como cooperación al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas y la generación de espacios críticos que ayuden a cada sociedad a discernir entre los logros de cada proceso específico y los costos reales de los mismos.

El Trabajo Social implica, por ello, procesos de formulación, construcción, validación, reconstrucción y revalidación social. A partir de ello se viabilizan

productos en el plano del conocimiento, útiles para emplear y/o profundizar el conjunto de constataciones que se manejan respecto al comportamiento de la realidad social, la intersección entre las personas, grupos, organizaciones y comunidades.

Dado lo anterior, el objeto de conocimiento se debe abordar en su totalidad y desde la transdisciplinariedad.

Si hay algo que preocupa actualmente es la viabilidad de la democracia, cuestión que remite a un concepto clave hoy en día: el tema de la ciudadanía. Ella se profundiza en los países en que las democracias han sido frágiles, y en que la exclusión y discriminación interpela la idea de sociedad como el conjunto de ciudadanos con igualdad de derechos ante la ley.

Las transformaciones sociales están en marcha, no hay vuelta atrás. Ello obliga a buscar nuevas interpretaciones; nuevas perspectivas que otorguen inteligibilidad y sentido a la realidad social. Un nuevo contexto exige una nueva mirada. En este contexto, se plantea el gran desafío de la época: compatibilizar un desarrollo económico sustentable con integración social y democracia, formulado en los términos de la coyuntura actual, no está en discusión el cambio, sino sus contenidos.

La necesidad de fondo apunta, pues a la conformación de un agente dinámico, capaz de reflexionar sobre las condiciones de su contexto, de actuar sobre las oportunidades y los riesgos del proceso y de otorgar sentido a su acción.

Nuestra profesión actúa, debe intervenir y conceptualizar permanentemente en la crisis, que como dice Morín (1997) “(...) es la combinación, la interacción, el juego a la vez complementario y antagónico de procesos y fenómenos”.

Debemos salir de lo pragmático y concreto como única alternativa metodológica, para dar respuesta a una realidad determinada, porque también lo interesante y fascinante es buscar no realidades concretas, sino realidades complejas.

En los actuales momentos en que los fenómenos sociales y sobre todo los conflictos y escenarios donde interviene el Trabajo Social se hacen más complejos en su manifestación y por lo tanto en su abordaje, este es el reto, que como investigadores/as de las ciencias sociales debemos asumir.

La realidad está en constante cambio, los procesos no se estancan, así tampoco nosotros debemos estancarnos, sino dejar de parcializar la realidad para su estudio y sumar esfuerzos con otras disciplinas para comprenderlos, interpretarlos y construir metodologías alternativas que impliquen el empoderamiento de los sujetos para alcanzar cada día la vida digna que merecen.

Desde la perspectiva de la diversidad de los sujetos de la acción social, se debe superar todo enfoque determinista y positivista. Este concibe a las personas como objetos inanimados del proceso de cambio, para desafiar el entorno con las nuevas tendencias del conocimiento y del proceso de investigación, donde la voz de las personas se convierte en relevante a la hora de manifestar sus juicios en relación al contexto que se vive hoy, volviéndose un proceso que enriquece la mirada de los profesionales, los procesos de cambio y movilización social, permitiendo justificar una intervención más pertinente a la dinámica social.

Si bien este ha sido un tema permanente en la profesión, hoy la tendencia alude a un *Trabajo Social por construir*, el cuál retomando el pasado histórico de la profesión desde una reflexión crítica profunda, intenta adaptarse a los requerimientos sociales, económicos, institucionales de la sociedad actual. Este Trabajo Social por construir, retoma grandes y complejos temas como: la científicidad de la profesión, el enfoque transdisciplinar, el objeto de estudio e intervención.

Interesa recalcar especialmente con respecto al enfoque transdisciplinar en Trabajo Social, porque ello nos vincula con las nuevas orientaciones en las ciencias sociales, en que la complejidad de la realidad social que siempre estuvo en nuestra intervención casi inconscientemente y por necesidad, sea ahora reconocida



ampliamente junto a la importancia de la cotidianeidad, subjetividad y la constitución de sujeto.

Este proceso requiere repensar y resignificar las categorías y conceptos que se utilizan en Trabajo Social así como los paradigmas desde los que entregamos la formación y la construcción de dicha identidad profesional. De esta cuenta se propone en este trabajo un sistema categorial compartido con otras ciencias sociales pero resignificado para nuestro quehacer profesional.

### 3.2.5 Desde la perspectiva crítica

Para la teoría social crítica es importante comprender el significado socio-histórico del Trabajo Social en el marco de la producción y reproducción de las relaciones sociales, es decir el Trabajo Social en relación con la intervención del Estado frente al conflicto social y las desigualdades sociales esto como primer paso para comprender las posibilidades y límites de nuestra profesión en la sociedad contemporánea. Desde este punto de vista se sitúa al Trabajo Social en la división socio-técnica del trabajo como una profesión asalariada a partir de una especialización del trabajo colectivo.

El Trabajo Social se sitúa en la división social y técnica del trabajo, como un tipo de especialización del trabajo colectivo, para dar respuesta a las diversas manifestaciones de la “cuestión social”, se constituye en una profesión que participa con otras profesiones en la tarea de implementar condiciones materiales, políticas e ideológicas para la subsistencia de las clases subalternas

Bajo la perspectiva histórico crítica el Trabajo Social, no es una evolución de la caridad y la filantropía, sino que se constituye como profesión en respuesta a necesidades sociales derivadas de la práctica de las clases sociales en el proceso de producción. “...surge como uno de los agentes responsables por la ejecución de las políticas sociales estatales orientadas para la atención de las secuelas de la llamada

“cuestión social”, en el momento histórico en que el Estado comienza a dar respuestas sistemáticas frente a ésta. (Iamamoto 1997).

Según Yolanda Guerra, la profesión de Trabajo Social solo puede ser comprendida en el ámbito de las relaciones de Estado y sociedad Civil, ya que participa del proceso de producción y reproducción de las relaciones sociales

(...) El servicio Social siendo una profesión de naturaleza no liberal, \* tiene en las expresiones de la cuestión social la base de sustentación de su profesionalidad, y su intervención se realiza por la mediación organizacional de instituciones públicas, privadas o entidades de cuño filantrópico. (...) Al ser comprendido como una profesión, el servicio social rompe con aquellas concepciones que la consideran como una consecuencia necesaria de la racionalización y organización de la filantropía y del asistencialismo. En: Borgianni, y Montaña (2003 p.p.172-188)

Se nota en esta perspectiva histórico-crítica, el carácter estructural que se le da al Trabajo Social desde su surgimiento y naturaleza, es por esto que se contradice con la teoría endogenista, que afirma que el Trabajo Social es producto de la evolución de las acciones filantrópicas y asistencialistas.

Paulo Netto al referirse al servicio social dice “Éste no es una teoría elemental, básicamente es una profesión, por tanto, una profesión que se institucionaliza y se afirma nutriéndose de un conjunto de saberes anclados en una vertiente teórica”. En Borgianni, y Montaña (2003 p.158)

En este planteamiento, se encuentra una coincidencia con la perspectiva constructivista, en tanto que se afirma que el Trabajo Social es una profesión que se nutre de bagaje teórico, sin decir que es disciplina.

---

\* Porque no dispone del control de las condiciones materiales, organizacionales y técnicas para el ejercicio de su trabajo. De ahí que, una de las condiciones para su realización sea la venta de la fuerza de trabajo, en cuanto a trabajador asalariado.

El Trabajo Social, igual que otras profesiones tiene su origen en la existencia de una dinámica social que genera espacios que hacen posible el surgimiento de una profesión, cuyo principal campo de acción, por ser estatal, la constriñe a los límites que la lógica de las funciones económicas, coercitivo-legales y de control social e ideológico (Kaplan 1969). En Molina y Romero (1999).

Por lo tanto, el Estado configura la función económica-social del Trabajo social, traducida en la producción de servicios de asistencia para la reproducción social y de las funciones coactivo-legales y de control social e ideológico, que apuntan a la producción de procesos sociales funcionales a la cultura dominante.

Al respecto Iamamoto, (1992, p.110) expresa que (...) es la existencia y comprensión del carácter contradictorio de la práctica profesional lo que posibilita que el trabajador social, se coloque al servicio de un proyecto de clase alternativo a aquel para el cual es llamado a intervenir, permitiendo una rigurosa comprensión teórica de las implicancias de su práctica profesional y un mayor control y dirección de la misma, en el marco de los límites establecidos por el proceso social. En Marro (2005)

Desde esta perspectiva, se dice que la historia acumulada del ejercicio profesional, es lo que permite identificar la diversidad de objetos profesionales específicos de intervención, según sea la naturaleza de los campos de acción vinculados a los ámbitos que configuran las políticas sociales. En relación con lo anterior cabe remarcar que tales objetos no son exclusivos de la profesión.

En este sentido, encontramos diversos trabajos sociales con sus correspondientes características. Un Trabajo Social asistencialista, como la prestación de un servicio u orientación profesional; un trabajo social tecnocrático como una forma de acción social que aplica técnicas con individuos, grupos o comunidades un modelo de trabajo social desarrollista, conductista y adaptativo.

Conforme ha evolucionado la política social, así ha ido adquiriendo su matíz el trabajo social hasta llegar a un trabajo social reconceptualizado con fines de concientización, organización y movilización para la transformación social.

Desde la perspectiva crítica, la particularidad de la intervención de trabajo social consiste en la dirección diferente que se puede dar a la prestación de servicios, en la educación en torno a derechos sociales, en la intencionalidad de empoderamiento de las personas a las cuales nos debemos.

Las características del Trabajo Social tradicional (asistencialista, técnico, burocrático, etc.) pueden resignificarse críticamente en una dirección social establecida por un proyecto profesional colectivo anclado con las luchas sociales de nuestra sociedad.

Respecto a los proyectos profesionales desde una visión crítica, Paulo Netto se refiere a construcciones colectivas que expresan la autoimagen de la profesión, establecen valores funciones, objetivos, requisitos (teóricos, institucionales y prácticos) para el ejercicio profesional, normas de cumplimiento (códigos de ética) que deben seguir los profesionales y legitiman socialmente la profesión. Estos no son construidos endógenamente por el colectivo profesional sino que están estrechamente articulados con proyectos societarios que trascienden la profesión y que están relacionados con imágenes y proyecciones en torno a la sociedad. En: Borgianni, Montañó (2003, p. 274).

De esta forma necesitamos comprender las posibilidades y límites de nuestro quehacer profesional como trabajadoras (es) sociales previo a orientar alternativas en las prácticas profesionales. El trabajo social como profesión es portador de una necesaria dimensión política que implica perspectivas societarias distintas, innovadoras y emergentes.

Los condicionamientos objetivos del contexto histórico-social pueden ser resignificados en las respuestas del colectivo profesional. El carácter político del Trabajo Social, también se hace presente entre la tensión que existe entre el control y encuadramiento de las clases subalternas, y la lucha por los derechos de ciudadanía y el acceso a servicios/recursos fundamentales.

La naturaleza contradictoria de nuestra profesión, que interviene en la vida cotidiana de grupos sociales, se constituye en una posibilidad para que se afirme en una dirección social alternativa y anclada en las luchas sociales de su tiempo. Por ello, su privilegiada dimensión política se nutre de la potencial articulación entre los sectores populares y los programas institucionales en el campo de los servicios sociales, que su trabajo puede desarrollar.

De esta manera, debido a los profundos y constantes cambios en el mundo de la producción y el mercado, la agudización de la pobreza y de las desigualdades sociales, la precarización de las respuestas sociales ante las mismas, la prevalencia de valores individualistas, la cultura deshumanizante y violenta, etc., se evidencia una transformación en las condiciones socio-históricas de la “cuestión social”

Esta realidad compleja demanda un Trabajo Social crítico que contemple un proyecto profesional latinoamericano que nos permita incidir en la realidad social de nuestros países a partir de una práctica profesional comprometida con la defensa de derechos humanos/sociales, y de la democratización de la vida social, que articule la dimensión ético-político (fundado en principios y valores como libertad, ciudadanía, justicia social, participación popular y la lucha contra la explotación, discriminación y dominación) con una perspectiva identificada con las demandas de los usuarios y con la intención de su empoderamiento.

Para iniciar esta ardua tarea y gran compromiso con el Trabajo Social a nivel centroamericano necesitamos iniciar la marcha consientes de los desafíos profesionales que necesitamos asumir en relación a los proyectos formativos, al ejercicio profesional,

a la organización gremial y a la identidad y producción de conocimiento para que seamos profesionales críticos necesitamos las siguientes características citadas por Dieguez (2005).

- Profundo compromiso y conocimiento de los problemas nacionales
- Asumir como uno de los objetivos la inserción del trabajador social en los problemas específicos de la región y en aquellas áreas donde su intervención resulte más beneficiosa para los sectores populares.
- Construir con los usuarios soluciones efectivas a determinados problemas que les afecten a través del desarrollo de programas conjuntos con las instituciones públicas y privadas.
- Crítica al “academicismo” y al “cientificismo” y al “ideologismo” en cuanto a su capacidad de resolver adecuadamente las cuestiones teórico-prácticas del Trabajo Social.
- Acopio crítico y sistemático de los instrumentos técnicos y conceptuales que proporcionan las disciplinas sociales ligadas al trabajo social.
- Estímulo al desarrollo de estudios sobre las condiciones de existencia de las poblaciones marginales donde participen los interesados y se propongan soluciones.
- Rechazo de toda forma de dogmatismo, sea éste de orden ideológico o metodológico (consagrar una sola orientación o un autor con exclusión de otras manifestaciones), ya que esto resulta probadamente perjudicial para el desarrollo de cualquier disciplina científica.

- Desarrollar métodos, técnicas e instrumentos que posibiliten una mejor integración de la práctica del trabajo social en sus diversos campos, niveles y escenarios de actuación.
- Desarrollar planes de capacitación y de transferencia tecnológica hacia los sectores populares a fin de que puedan acceder a mejorar sus procesos productivos y resolver algunos de sus problemas inmediatos.
- Permanente actualización profesional que implique un conocimiento crítico de los nuevos aportes al Trabajo Social, tanto a nivel nacional como internacional, y con especial énfasis en la especialidad que cada área o campo de actuación profesional lo requiera.

Finalmente, queremos retomar las tendencias citadas anteriormente para definir al Trabajo Social como profesión, como disciplina, desde la perspectiva constructivista, desde la complejidad-multidisciplinariedad y el enfoque crítico.

La presentación de estas tendencias no es antojadiza, ya que se analizó las convergencias entre ellas de ejes temáticos comunes, complementarios y algunos transversales en relación a la concepción del Trabajo Social. En las primeras dos tendencias (profesión o disciplina) no se visualizan diferencias sustanciales, es más una discusión entre el ser o querer ser del Trabajo Social, en tanto la perspectiva construccionista pretende integrar con un enfoque de complementariedad entre la profesión y disciplina.

La perspectiva histórico crítica, hace énfasis en la naturaleza contradictoria y política de la profesión vinculada a la atención de la “cuestión social” como resultado de las contradicciones y desigualdad que genera las relaciones sociales.

Estas perspectivas fueron seleccionadas como sustento teórico de lo que para nosotros significa el Trabajo Social.

Existe una categoría implícita o explícita en casi todas las tendencias para explicar el Trabajo Social que queremos retomar y resignificar para definirlo en nuestro contexto guatemalteco y es la *Dignidad Humana* como finalidad última de nuestra profesión, la reivindicación de los *Derechos Humanos* como misión y la búsqueda de la justicia y equidad en las relaciones sociales.

Actualmente la realidad social se caracteriza por profundas situaciones de desigualdad, injusticia, violencia, intolerancia, falta de respeto a la vida, a la diversidad y el abuso de los recursos naturales, que pone en peligro la vida de los seres humanos, ecosistemas en que habitamos, la convivencia en paz y armonía con otros y con la naturaleza. Por otra parte la bandera de los derechos humanos ha sido manipulada políticamente, y ondeada a favor de los que ostentan el poder.

El Trabajo Social como profesión a través de sus áreas de actuación (salud, educación, seguridad social, bienestar social, laboral, vivienda, etc.) en donde se desempeña profesionalmente, siempre ha estado vinculado a los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales culturales y los derechos civiles y políticos.

Ante la nueva realidad de un nuevo orden mundial, ante la nueva cultura emergente, las situaciones de necesidad, y de violación a los derechos humanos que viven las personas en los países latinoamericanos, el trabajo social no puede seguir dando las mismas respuestas.

Es por eso que la relación del Trabajo Social con los derechos humanos se hace más estrecha y en este trabajo queremos proponer al colectivo profesional, una perspectiva compleja e integradora de los derechos humanos como marco ético e ideológico que inspire la teoría, praxis, metodología del Trabajo Social, que permita abordar la cuestión social desde una visión holística, basada en la propuesta que hacen Cordero, Palacios y Fernández en su artículo Trabajo Social y Derechos Humanos: razones para una convergencia. Recuperado en:

file:///C:/Users/Cae/Downloads/DialnetTrabajoSocialYDerechosHumanos2002316.pdf



Retomar una propuesta bajo este enfoque, implica para nuestro país una concepción multicultural de los derechos humanos que pretenda la justicia y equidad y como dicen Molina y Romero (1996), implica comprender la política pública con enfoque de derechos humanos, lo cual permite articular lo jurídico, los sistemas institucionales en el ámbito nacional y local, así como los mecanismos de exigibilidad de los que una ciudadanía activa requiere apropiarse.

El enfoque de derechos humanos, parte del reconocimiento de las desigualdades sociales y abre la posibilidad de recuperar la diversidad y especificidad de los sujetos. Ello obliga a incorporar el género, las relaciones intergeneracionales, así como la perspectiva multicultural y ecológica. Desde este punto de vista, lo social se amplía y complejiza, pues no se reduce a satisfactores económicos para la sobrevivencia, sino que se extiende a lo sociocultural, psicosocial, sociopolítico y ambiental.

Gyendell, (1999 p.26) agrega: la política pública con enfoque de derechos humanos está llamada a realizar rupturas en varios planos: a) Superar la perspectiva fragmentada por una de carácter integral que obliga a repensar las formas de organización de los servicios sociales. b) Superar el enfoque biologista de lo social que conduce a una perspectiva curativa. c) Trascender el objetivismo positivista que construye categorías de lo social a partir de criterios como: población beneficiarios y niegan las expresiones subjetivas que le dan significado a lo social. En:

file:///C:/Users/Cae/Downloads/DialnetTrabajoSocialYDerechosHumanos2002316.pdf

Los objetos particulares de la acción profesional, se refieren a la construcción de mediaciones con los sujetos para que se posicionen como defensores de sus derechos humanos individuales y colectivos. Desde esta perspectiva la reivindicación debe ser con interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos.

Por supuesto que adoptar esta visión para el Trabajo Social tendrá consecuencias a nivel individual y colectivo, asimismo, a nivel local, regional y mundial. Es por eso que se

necesita el concurso de profesionales con sensibilidad y compromiso social, capaces de mediar entre decisiones que no pueden marginar los principios de justicia social, igualdad y tolerancia en las respuestas institucionales.

Las respuestas que se den desde el Trabajo Social, deberán estar dentro en un marco ético de cumplimiento a los derechos humanos, incluyendo los que aún no se reconocen legalmente. Al Trabajo Social le corresponde abrir espacios de dialogo horizontal en las instituciones donde se escuchen las voces de los afectados y estas se recojan en propuestas de acción.

La tarea prioritaria para el Trabajo Social, será interpretar los derechos humanos para su realización práctica. Es decir de qué forma implementarlos en las diversas realidades sociales.

Los derechos humanos se convierten en principios generales que el Trabajo Social tratará de llevar a la práctica. El compromiso en la acción será por la denuncia y la propuesta de políticas que garanticen las conquistas alcanzadas en derechos humanos.

Según Cordero y Fernández (s/f): El objeto de la ética de Trabajo Social, es trabajar con los sujetos que tienen sus derechos vulnerados y que se encuentran en situación de necesidad sentida como tal por ellos/ellas mismos. Este sujeto es puede ser cualquier ser humano que por circunstancias históricas, temporales, estructurales, personales...se encuentre en situación de vulneración. Cordero, y Fernández (s/f) . Recuperado en: <file:///C:/Users/Cae/Downloads/Dialnet-TrabajoSocialYDerechosHumanos-316.pdf>

Estos autores plantean algo interesante en relación al quehacer de Trabajo Social y dicen que la acción profesional potencia el valor de lo cotidiano como ideología transformadora, no solo de una situación particular y aislada, sino generadora de cambios.

Para que estas acciones cotidianas se conviertan en estrategias efectivas, deben estar interconectadas con acciones de otros profesionales (transdisciplinariedad), de otras

instituciones, de otros Estados, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida para la mayor parte de la humanidad. Esto hace referencia al viejo slogan ecologista que dice “actuar localmente y pensar globalmente” (Geddes, 1915). Es decir, que debe convertirse en la clave del Trabajo Social en su lucha por conseguir la concreción práctica de los derechos humanos, ya que las situaciones de necesidad y de injusticia son generadas por estructuras globales, por lo que las estrategias también debe ser globales, de allí la necesidad de trabajar en redes.

La vulneración de derechos humanos, exige que todos/as los actores sociales y protagonistas que estén formando parte de una realidad, creen estructuras que posibiliten la responsabilidad común, el conformar lugares e instituciones y mecanismos que permitan la colaboración, aunque se produzca a través de la confrontación, la negociación, el diálogo o la convergencia.

En Trabajo Social, pensar globalmente y actuar localmente supone una flexibilidad en la comprensión y una manera de hacer que rechaza la ética de la situación basada únicamente en las particularidades, para trabajar desde criterios generales revisables y aplicables a contextos habitados por personas concretas.

Desde esta perspectiva entonces, explicamos al Trabajo Social guatemalteco como una profesión que surge en el marco de la política de seguridad social del Estado, en un contexto político marcado por la revolución de 1944, que permitió en 1949, crear el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social de Guatemala, como una conquista social. Surge con un carácter asistencialista y una función paramédica.

Fue hasta 1975, que pasa a ser parte de las carreras universitarias de la Universidad de San Carlos de Guatemala y pasa de ser una carrera técnica a ser una Licenciatura; actualmente existe ya el grado de Maestría en la Escuela de Trabajo Social de dicha Universidad.

Al ser reconocido el Trabajo Social como una carrera profesional universitaria, se incorpora a las disciplinas de formación universitaria en ciencias sociales. Sin embargo, tenemos que reconocer que es una disciplina en construcción al igual que otras.

En este proceso de construcción tenemos que asumir la responsabilidad los colectivos profesionales y la academia en la sistematización de la práctica profesional y la producción del conocimiento.

A manera de propuesta:

A partir del análisis de varias propuestas de definición del Trabajo Social, dentro de diferentes perspectivas teóricas, las ponentes en el presente trabajo, formulan a manera de propuesta, la siguiente definición desde la perspectiva crítica y la complejidad.

El Trabajo Social es una disciplina en construcción, que fundamenta su actuación profesional en conocimientos de las ciencias sociales, de los saberes locales, de los generados de su propia praxis, así como del marco ético–legal de derechos humanos. El abordaje de la realidad social compleja, le da un carácter transdisciplinario,

El sujeto-objeto de acción profesional de Trabajo Social, lo constituyen sujetos individuales y colectivos insertos en una realidad social adversa, en condiciones de marginación, explotación y vulnerabilidad, quienes demandan condiciones materiales y no materiales necesarias para llevar una vida digna, que le corresponde como un derecho económico, social cultural, civil y político. Por tanto, ese sujeto-objeto es cambiante, dinámico y complejo igual que la realidad misma y se debe delimitar en cada campo de acción específico.

El Trabajo Social posee una característica propia que la diferencia de otras como lo es su praxis: es decir el ejercicio de la profesión cercano a la cotidianidad de las necesidades y demandas de las personas. Es el (la) profesional que llega a los escenarios reales donde viven o sobreviven las personas que demandan sus servicios para investigar y abordar su situación.

Los campos de acción profesional están dados por áreas que comprenden las políticas sociales y otras áreas relacionadas con los derechos humanos individuales y colectivos, donde

se requiera del acompañamiento del Trabajo Social en la lucha por su reivindicación. Estos campos de acción son cambiantes y algunos potenciales que se deben conquistar.

El (la) profesional de Trabajo Social juega un papel de gestor, mediador(a), acompañante, asesor(a), formador(a), facilitador(a) de procesos de planificación, educación, organización, promoción, movilización y evaluación de proyectos sociales, con el componente ético-político, emprendidos de manera corresponsable con los sujetos que demandan su orientación profesional para lograr el cumplimiento de sus derechos humanos.

El definir al Trabajo Social desde ésta perspectiva no es nuevo, pero sigue siendo vigente en nuestra realidad guatemalteca y latinoamericana. Se considera que visto de ésta manera, el Trabajo Social puede ser más incidente en los cambios que la sociedad necesita.

Como última reflexión, citamos a Iamamoto (1998 p.20) quien plantea que: Uno de los mayores desafíos que el trabajador social vive en el presente, es desarrollar su capacidad de descifrar la realidad y construir propuestas de trabajos creativos y capaces de preservar y efectivizar derechos, a partir de demandas emergentes en el cotidiano. En fin un profesional propositivo y no ejecutivo.

Esto aplica para la realidad social que vive nuestro país, con movimientos sociales emergentes. Constituye pues, un desafío para el Trabajo Social guatemalteco, repensar su disciplina y su quehacer profesional, haciendo una lectura crítica de cara a un proyecto profesional ético-político, vinculado a las demandas sociales.

Como un primer paso a éste gran desafío para el Trabajo Social, se hace necesario construir su Sistema Categorical, que le dé fundamentación filosófica y teórica, tanto a la formación académica como al ejercicio profesional, consolidándose como disciplina y por ende su carácter científico.

## CONCLUSIONES

1. La fundamentación filosófica, epistemológica y teórico-metodológica del sistema categorial para el Trabajo Social, requiere tener claridad de los elementos ontológicos, teleológicos, axiológicos y gnoseológicos que configuran la ciencia o una disciplina científica.
2. El sistema categorial debe ser un proceso de construcción colectiva, reflexiva y contextualizada, en constante realimentación y resignificación, que refleje la razón de ser y quehacer de nuestra profesión, de acuerdo a la complejidad de la dinámica social y las influencias de las nuevas corrientes de pensamiento social, para sustentar la formación y el ejercicio profesional.
3. La fundamentación filosófica y teórica del sistema categorial, desde la perspectiva crítica y la complejidad, constituyen la base y la orientación para el proceso de categorización y desarrollo de las categorías generales y específicas para el Trabajo Social.
4. La categorización y construcción de las categorías es un ejercicio valioso, que a través de procesos de análisis, abstracción, concreción y síntesis, permitirá darle lógica y coherencia al sistema de categorías que se constituirá en la base para la orientación y fundamentación de una formación y ejercicio profesional con bases científicas.
5. El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que se encuentra en construcción y fundamenta su actuación profesional en conocimientos y metodologías de las ciencias sociales, de los saberes locales y de su propia praxis, lo que le da un carácter transdisciplinario.
6. La categoría sujeto-objeto del Trabajo Social, desde la perspectiva crítica y la complejidad, es indivisible, ya que epistemológicamente no se puede escindir la mutua relación, que en el proceso del conocimiento es complementaria, porque no puede haber objeto sin sujeto y viceversa.

7. El sujeto-objeto del Trabajo Social es cambiante, dinámico y complejo igual que la realidad misma y se debe delimitar en cada campo de acción específico.
8. Una característica propia del Trabajo Social que la diferencia de otras disciplinas, es su praxis, cercana a la cotidianidad de las necesidades y demandas de las personas.
9. El profesional de Trabajo Social debe actuar de manera corresponsable con los sujetos que demandan su orientación para lograr el cumplimiento de sus derechos humanos.
10. Los campos de acción profesional del Trabajo Social, son cambiantes y potenciales, que se deben conquistar, dentro de áreas que comprenden las políticas sociales y otras relacionadas con los derechos humanos individuales y colectivos.

## REFERENCIAS

- Alayón, N. (1987). *Definiendo al Trabajo Social*. Buenos Aires Argentina. Ed. Humanitas,
- Ander-Egg, E. (1971). *La problemática de la reconceptualización del Servicio Social Latinoamericano, a comienzos de la década del 70*. In: AA.VV. Reconceptualización del Servicio Social. Primera Aproximación. Buenos Aires, Argentina. Humanitas.
- Ander-Egg, E. (1995, p.161) *Diccionario de Trabajo Social*.
- Aquín, N. (s/f). *La relación sujeto-objeto en Trabajo Social: una resignificación posible*.  
[www.ts.ucr.ac.cr](http://www.ts.ucr.ac.cr)
- Aranda, M. (2003). *Pragmatismo, Interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas*. Tarragona.
- Área de Formación Profesional específica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala (1999) Documento de apoyo.
- Asamblea General de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social, (2004) *Ética en el Trabajo Social, Declaración de Principios*. Adelaida, Australia.
- Barrios, O. (s/f). *El Trabajo Social como disciplina*. Escuela de Trabajo Social Universidad de los Lagos, Chile
- Benicelli, L. (2009). *Bases teóricas sobre el sujeto y objeto del Trabajo Social*. Publicado en: <http://es.scribd.com> y consultado el 27 de febrero de 2014.



- Blauberg, I. (1978). *Diccionario Marxista de filosofía*. (octava reimpresión) México. Ediciones de Cultura Popular.
- Borgianni, Y. y Montaña C. (2003). *Servicio social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional*. Sao Paulo, Brasil, Cortéz Editora.
- Calderón, F. (1989). *Una Historia Crítica del Trabajo Social en Guatemala* (Tesis de nivel Licenciatura). Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Carretero, A. (2001). *Objeto/sujeto del Trabajo Social*. Málaga, España.
- Carrizo, L. (s.f) *Pensamiento complejo y transdisciplinariedad*. Recuperado en [www.upch.edu.pe/rector/durs/images/Biblio/MarcoConceptual/PensamientoComplejoTransdisciplinario/pensamientocomplejoytransdisciplinariedad.pdf](http://www.upch.edu.pe/rector/durs/images/Biblio/MarcoConceptual/PensamientoComplejoTransdisciplinario/pensamientocomplejoytransdisciplinariedad.pdf)
- Cordero, N., Ramos J. y Fernández I. (s/f) *Trabajo Social y Derechos Humanos, razones para una convergencia*. (s/l) Recuperado de <file:///C:/Users/Cae/Downloads/DialnetTrabajoSocialYDerechosHumanos2002316.pdf>
- Cortina, A. (2008). *Filosofía*. México: Santill, J. (2003). *Fundamentos de antropología: un ideal de la excelencia humana*. 6ª. Ed. Pamplona: EUNSA.
- Cortina, A. ( 2008). *La escuela de Frankfurt: crítica y utopía*. Síntesis, Madrid, España.
- Díaz, J. (1987). *La Metodología de la Promoción Social*, (Tesis del nivel Licenciatura). Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.

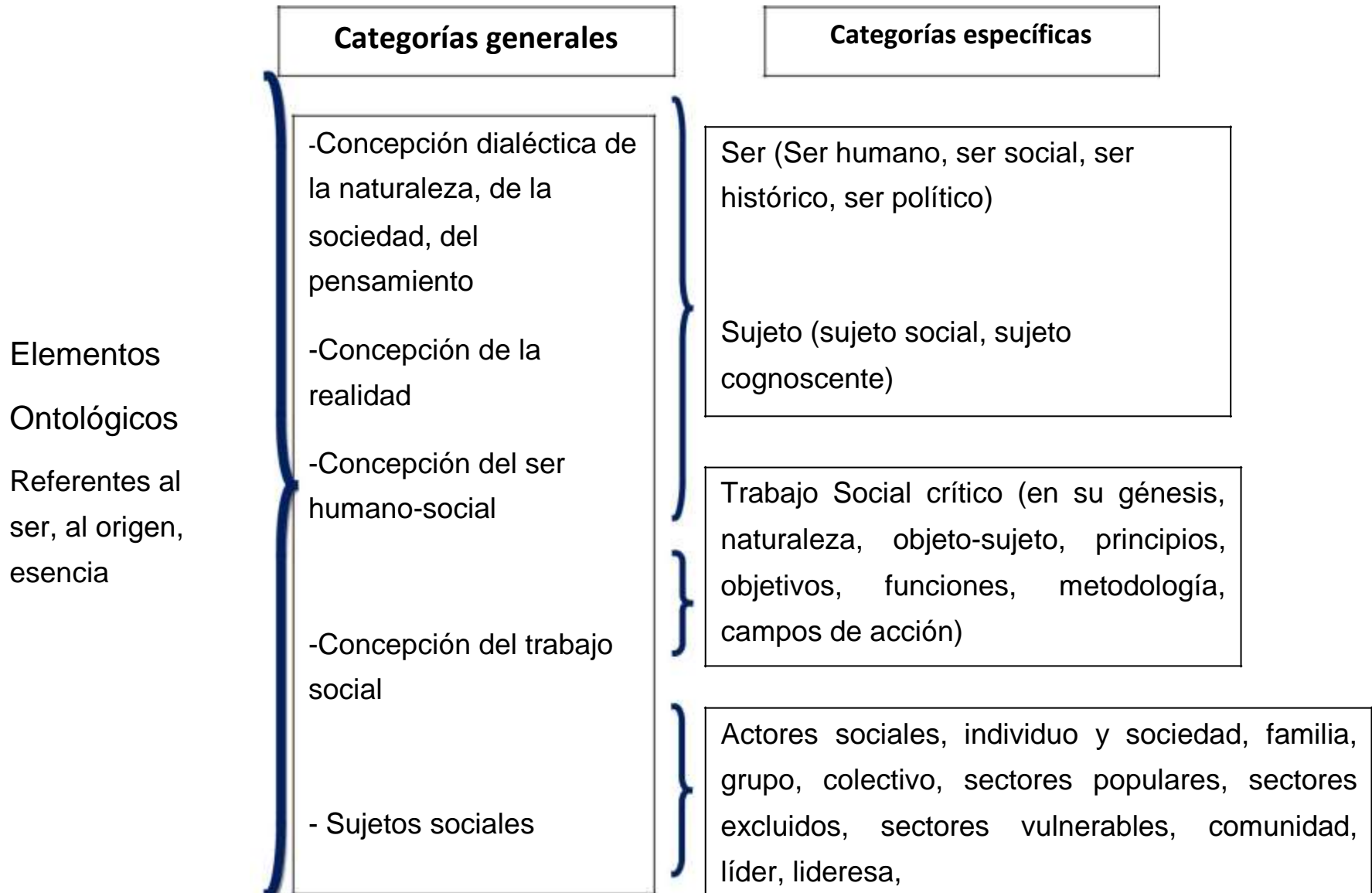
- Díaz, J. (2006). *Naturaleza y especificidad del Trabajo Social: un desafío pendiente de resolver, Reflexiones para el Debate*, Revista Katalysis, vol. 9 Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.
  
- Dieguez, A. (2005). *La reconceptualización hoy: Trabajo Social Crítico. Primera parte. La reconceptualización y el Trabajo Social Crítico en los 70s*. Madrid, España. Recuperado en [www.ts.ucr.ac.cr/binomios/pela/pl-000202pdf](http://www.ts.ucr.ac.cr/binomios/pela/pl-000202pdf)
  
- Documento base (2013). Proyecto de homologación para el currículum de Trabajo Social en la Universidad de San Carlos de Guatemala
  
- Escalada, M. (1986). *Crítica a los Métodos de la Reconceptualización del Trabajo Social*. Tegucigalpa, Guaymuras.
  
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2012) *Definición de Trabajo Social*. Recuperado en: <http://trabajadorasocialenlared.blogspot.com/2010/04/definicion-de-trabajo-social-mundial.html>. Fecha de consulta: 19-3-14
  
- Fingerman, G. (1984). *Filosofía*. 14 Edición. Argentina. Ed. El Ateneo.
  
- Gandler, S. (2009). *Fragmentos de Frankfurt. Ensayos sobre la Teoría Crítica*. México, Siglo XXI Editores/Universidad Autónoma de Querétaro, reimpresión 2011.
  
- García, J. (1998). *Teoría crítica en las Ciencias Sociales. Conocimiento, racionalidad e ideología*. Universidad de Santiago de Compostela, España.
  
- Geddes, P. (1915). *Mov. Friends of the earth*.
  
- Habermas. J. (1988). *Teoría y praxis*. Madrid, Tecnos.

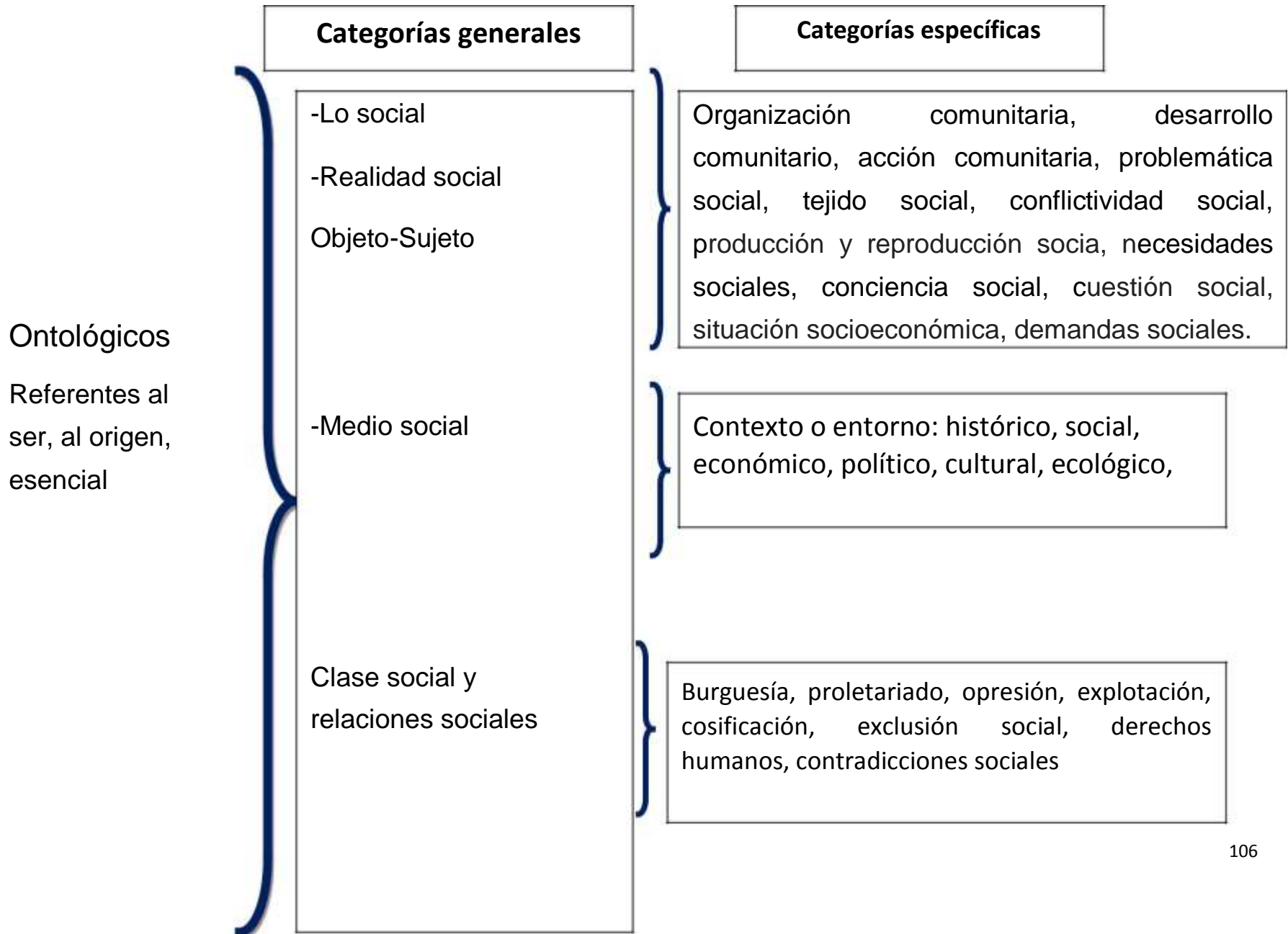
- Howe, D. (1998). *Dando sentido a la práctica. Una introducción a la teoría del Trabajo Social*. Granada, Maristán.
- <http://concienciaalienada.blogspot.com/2011/03/cual-es-la-relación-entre-objeto-y.html?>
- Iamamoto, M. (1997). *Servicio Social y División del Trabajo. Un análisis crítico de sus fundamentos*. Sao Paulo, Cortez.
- Kisnerman, N. (1998). *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo*. Argentina. Lumen-Hvmanitas.
- Lima, B. (1989). *Contribución a la Epistemología del Trabajo Social*. Buenos Aires, Humanitas, 3ra. Edición.
- Marro, K. (2005). *Hacia la construcción de un Trabajo Social Critico Latinoamericano, Algunos elementos para su Problematización*. Revista Catedra Paralela No. 2 Brasil.
- Matus, T. (2002). *Propuestas Contemporáneas en Trabajo Social, Hacia una intervención polifónica*. Ed. Espacio, Buenos Aires.
- Matus, T (2015) Conferencia impartida en la Universidad de Costa Rica. Recuperado en: <http://www.ts.ucr.ac.cr/>.
- MOLINA, L. y Romero, C. (1999). *Contribuciones al debate sobre el objeto y la identidad de Trabajo Social*. Revista electrónica de Servicio Social de la Universidad de Concepción Chile [online], Junio-Diciembre 1999, vol. 1, no.3 [citado ---], p.13. Publicado en: <http://w.w.wudec.cl/ssrevi/index.html>.
- Montaña, C. (2000). *La naturaleza del servicio Social: un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Sao Paulo, Cortez.

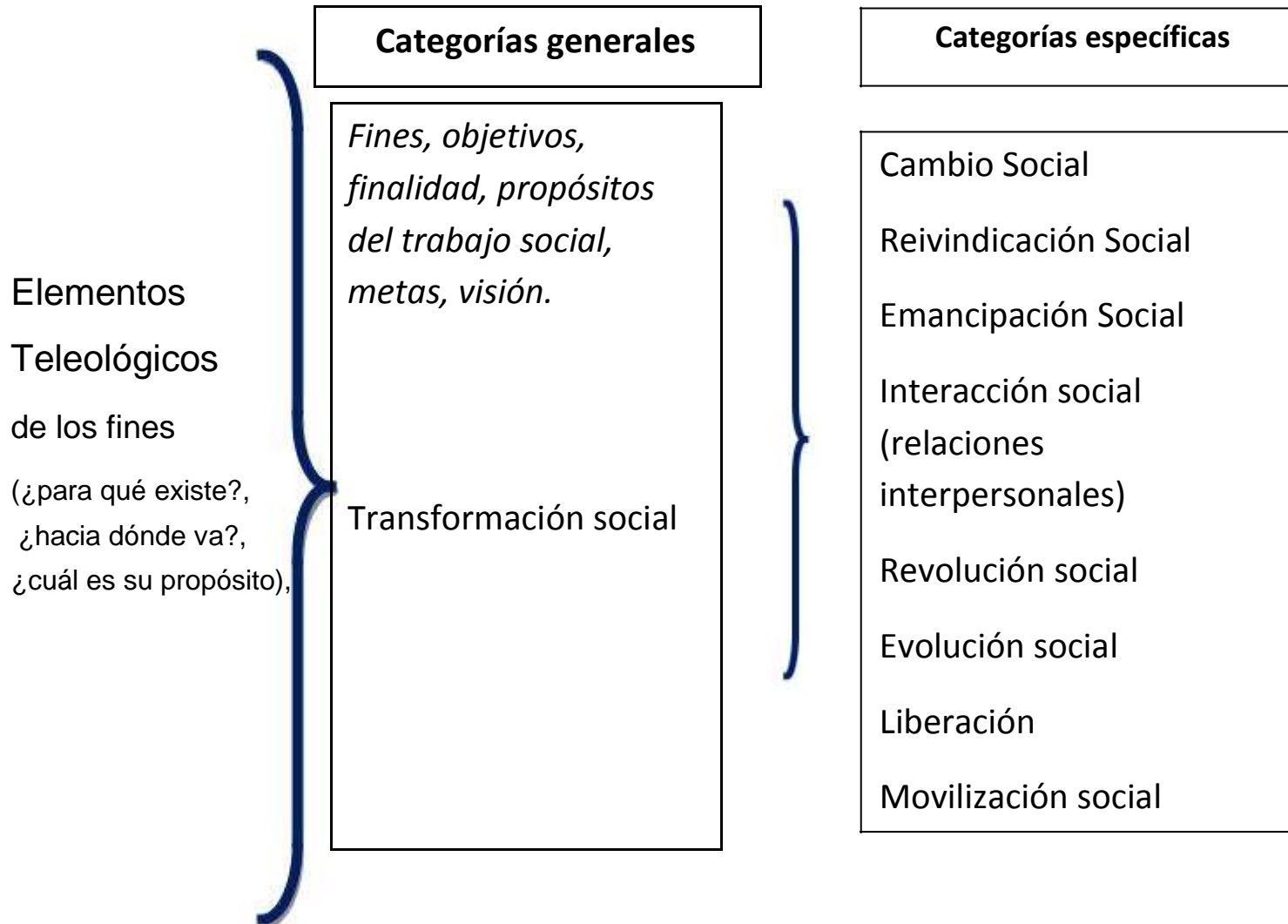
- Morín, E. (sf). *Catedra itinerante*. UNESCO. Recuperado en: <http://www.ciuem.info/inicio/qu%C3%A9-es-pensamiento-complejo-y-complejidad/>
  
- Osorio, S. (2007). *La teoría crítica de la sociedad de la Escuela de Frankfurt. Algunos presupuestos teórico-críticos*. España, Universidad Nueva Granada.  
<http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art8.pdf>.
  
- Parra, G. (s/f). *El objeto y el Trabajo Social, algunas aproximaciones a la problemática del objeto en el Trabajo Social*. Publicado en: [en:enmhtml:file//F:sistemacategorial/EL OBJETO Y EL TRABAJO SOCIAL.mht](file:///F:/sistemacategorial/EL_OBJETO_Y_EL_TRABAJO_SOCIAL.mht)
  
- Parra, G. (1999). *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social Argentino*. Luján, Depto de Ciencias Sociales/UNLu.
  
- Pilar, V. (2007). *Debates abordados y distinciones adeudadas en el colectivo profesional. Trabajo social, Prácticas universitarias y proyecto Profesional Crítico*. I encuentro Argentino y Latinoamericano, Buenos Aires, Argentina, Edit. Espacio.
  
- Plan de Desarrollo Académico (PDA-2004-2013), Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
  
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-.Informe de Desarrollo Humano (2010). *La verdadera riqueza de las naciones. Caminos al desarrollo humano*. Ediciones Mundi Prensa. Madrid.
  
- Retamal, C. (2006). *Crisis de la interpretación de la modernidad en la teoría crítica. Consideraciones desde la ontología de la fluidez social* *Rev. Política y Sociedad. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología*. Universidad Complutense de Madrid. Vol 43. Nº 2.

- Rozas, M. (2008). *Una perspectiva teórica metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires, Espacio.
- Toledo, U. (2004). *¿Una epistemología del Trabajo Social?* Facultad de Ciencias Sociales , Universidad de Chile.
- UNESCO (s/f). *Catedra itinerante “Edgar Morín”*. Recuperado en:  
<http://www.ciuem.info/inicio/qu%C3%A9-es-pensamiento-complejo-y-complejidad/>.
- Universidad de Costa Rica. [www.ts.ucr.ac.cr/binomios/pela/pñ-000202](http://www.ts.ucr.ac.cr/binomios/pela/pñ-000202). Fecha de consulta 10 de octubre 2014
- Velilla, M. Compilador. (2002) *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo*, Instituto colombiano de Fomento de la Educación Superior, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.
- Zamanillo, T. y Gaitán L. (1991). *Para Comprender el Trabajo Social*. Navarra. EVD.

## ANEXOS









# Gnoseológicos

(¿Qué conocimiento contiene?; análisis crítico de la posibilidad, validéz origen y límites de su conocimiento )

| Categorías generales   |
|--|
| Concepción y corrientes epistemológicas  |
| Matrices epistemológicas de las ciencias sociales que influyen al Trabajo Social |
| Concepción metodológica de investigación   |
| Proceso de conocimiento enfoques teóricos  |
| -Teorías sociales  |
| -Categorías epistemológicas  |

| Categorías específicas   |
|--|
| ➤ Racionalismo-Dogmatismo<br>➤ Objetivismo -Subjetivismo<br>➤ Empirismo-Criticismo<br>➤ Criticismo-Relativismo<br>➤ Intelectualismo y otras.   |
| Positivismo, fenomenología, funcionalismo, dialéctica.   |
| Enfoques de investigación (cualitativo, cuantitativo), holismo, transdisciplinariedad  |
| Conocimiento empírico: Saberes (locales, endógenos, cotidianos, populares)<br>conocimiento científico: relación sujeto-objeto<br>construcción del conocimiento: conceptualización, reconceptualización |
| teoría crítica, complejidad, paradigmas de lo social interaccionismo simbólico   |
| Obstáculos epistemológicos, rupturas epistemológicas, vigilancia epistemológica, dilemas , matrices.   |

**Metodológicos**  
(Medios para la acción)

Responde a:  
¿cómo? ¿Con qué  
métodos  
conocer, y actuar  
en la realidad?

**Categorías generales**

Concepciones metodológicas (holismo, transdisciplinariedad, transculturalidad)

Políticas sociales

Metodología de actuación profesional

Funciones del Trabajo Social

Metodología de investigación (para construir conocimiento científico)

Praxis social

**Categorías específicas**

Servicios sociales, Asistencia Social, bienestar social, seguridad social,

Métodos, técnicas e Instrumentos, procesos, estrategias, herramientas metodológicas -  
Construcciones metodológicas -Propuestas metodológicas,  
-Metodologías alternativas

Planificación, programación, evaluación  
Organización, promoción, movilización, concientización, sensibilización, proyección social, acompañamiento, asesoría, facilitación, capacitación, formación, gestión popular, autogestión,

Métodos de investigación ( cualitativo, cuantitativo, mixto, inductivo- deductivo, análisis- síntesis, abstracción- concreción)

Actuación profesional, campos y niveles de acción, práctica (práctica social, práctica profesional, práctica académica, práctica supervisada).

